

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XLVII - Núm. 18492

Palma de Mallorca

Martes 30 de Julio de 1935

COLABORACION

## La humanidad de vacaciones

En la sociedad moderna vivimos en guerra continua, desde luego; odiándose entrañablemente por que el uno es izquierdista y el otro derechista, uno burgués y otro proletario, uno amigo de la sacristía y otro de la logia. Por eso hay que alegrarse de que existan aun territorios neutros, para-jes francos donde los hombres de más diversas cataduras y de ideolo-gías más antagónicas pueden coin-cidir como verdaderos amigos y no como lobos enrabiaados. El deporte, por ejemplo. Es el campo neutral en que se opera la acción maravillosa de la comunión de todos los seres en el mismo entusiasmo; el sitio providen-cial en que se olvidan todas las di-frencias sociales y doctrinales para dar paso al absorbente sentimiento del "record".

Nadie menos deportista que yo; de muchacho no conseguí aprender a ju-gar al billar, y ahora no conozco si-guiera los pases más elementales del fútbol. Pero esto no impide que re-conozca todo el poder asociativo y reconciliador que existe en el depor-te. Me ayuda a pensar así la contem-plación de esta bella y grande playa de la costa cantábrica a la que es-toy asomado con la negligente curio-sidad del ocioso paseante. Sin exa-geración podría decir que hay cinco o diez mil personas reunidas sobre la arena y entre las olas, medio cubier-tas con ligeros trajes de baño y ha-ciendo todas las piruetas y contorsio-nes imaginables, o tendidas y dis-persas por la arena. El júbilo las ex-cita bajo la alegre caricia del sol es-

tival, y no hay miedo de que en se-mejante aglomeración de hombres y mujeres surja un choque, una dispu-ta o refriega. ¿En qué otra reunión humana se ofrecería actualmente un

resultado parecido? Todo está hoy or-ganizado para la discordia y la po-lémica ensañada, desde la política hasta la Prensa, desde el mitin has-ta el Parlamento. Solo ahí, en esa

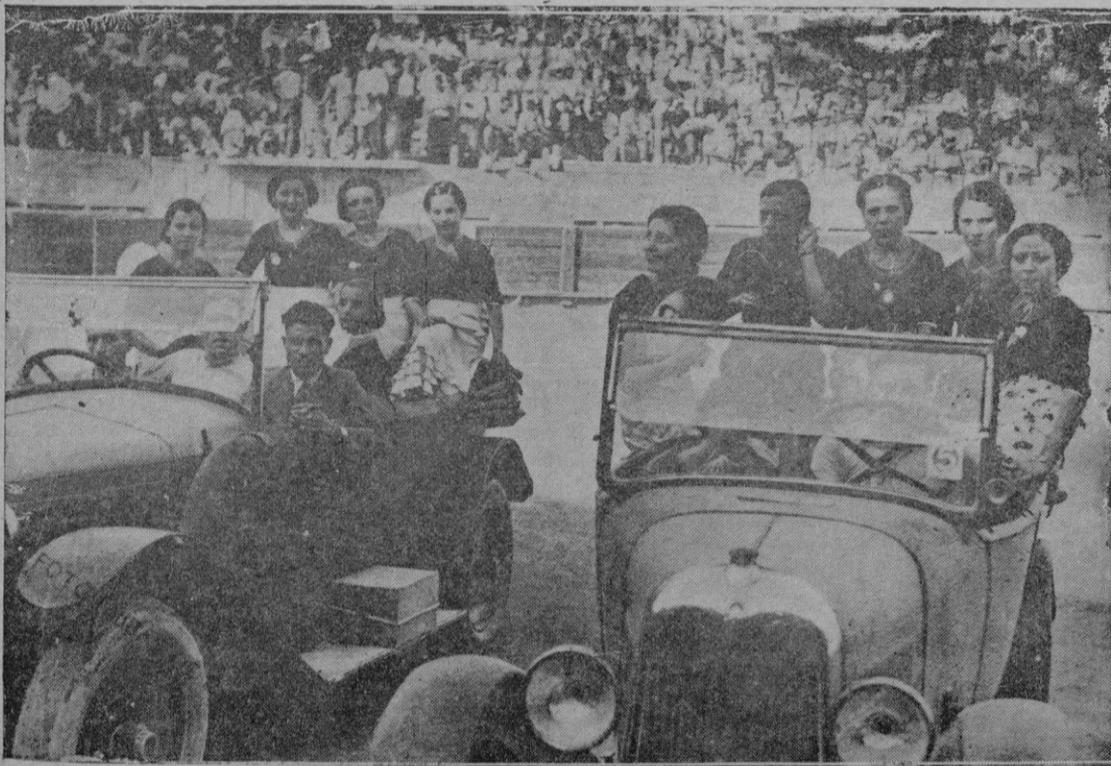
playa milagrosa, la humanidad, bajo el signo del deporte, renuncia a su habitual intemperancia y se entrega con infantil vehemencia al culto cor-dial de la alegría.

Yo no me atrevería a asegurar que la humanidad, vista así en montones y con traje de baño, presente un pa-norama muy estético. Las predicacio-nes de los desnudistas fracasan tan pronto como nos enfrentamos con una muchedumbre vestida con "mai-



Fiestas de Valldemosa en honor de Santa Catalina Thomás. — El típico "Carro de la Beata" con el clavero y mayordomos, antes de ponerse en marcha para recorrer las empinadas calles de Valldemosa

Fot. Vila



De la corrida de Inca. — Las "revetlleres" Srtas. Catalina Socías, Antonia Llompart, Catalina Estelrich, Margarita Eloy, María Horrach, Antonia Salas, Teresa Am-rós, Catalina Ferragut, Margarita Martorell, Catalina Escarer, Juana Perelló y Ca-talina Oliver al desfilarse por el ruedo

Fot. Ribas de Durán

llot". No; el hombre civilizado no es nada admirable si se le mira des-nudo, las piernas flacas, la piel ve-lluda, los vientres hinchados y las cinturas fenomenales abundan más de lo conveniente, y en cuanto a la mayoría de las mujeres que han pa-sado la meta de los treinta, uno pre-feriría no verlas tan desposeídas de ropa para no perder la admiración y la ilusión que los encantos femeni-nos tienen que inspirarnos.

Pero lo manda Norteamérica, y an-te su mandato despótico no hay más remedio que inclinarse y obedecer. Norteamérica posee las llaves del "ci-ne", ese aparato de reclamismo y de sujeción universal que obra rápi-damente sobre las muchedumbres de todos los pueblos, y por el momento la orden exige que la humanidad se ponga, como quien dice, en remojo, reproduciendo la vida de los abori-genes polinesios. No es el baño de mar que siempre se ha practicado en Eu-ropa, por placer o por higiene; aho-ra es el baño infinito y el vivir ma-terialmente como una foca risueña y juguetona, chorreando agua durante todo el día. Es convertir el "maillot" en el único traje de etiqueta de la temporada estival. Las actrices fa-mosas y las "reinas" de la belleza aparecen retratadas en las revistas

con lindos "maillots"; pero cualquier día aparecerán los sabios histólogos, los sesudos intelectuales y los grandes políticos vestidos con traje de baño, gafas de carey y un paquete de libros y periódicos bajo el brazo.

La moda del baño infinito que propaga Norteamérica desde la mollicie de Hollywood y el refinamiento playero de Miami. Después de interpretar la vida como una lucha formidable por la conquista del dólar, el norteamericano concluye reconociendo que la vida es solo placer. Placer del tabaco, del alcohol, del amor sin trabas ni sanciones; placer del deporte y del juego ilimitado; culto de la gimnástica y de la alegría. Y junto a esto, al favor de la vida de aire y de mar, una tendencia paradójica al infantilismo. Es decir, una voluntad de regreso al niño y al salvaje. Hay quien logra en efecto, retostarse la piel de manera semejante a un indio o un mulato. Como es lógico, este culto juvenil de la materia, este vivir sumergido en la naturaleza ingenua y simple, termina por conseguir su objeto: los cerebros se atrofian, la función de pensar se debilita, y el hombre civilizado vestido con el uniforme de "maillot" es el ser que más se parece, por fuera y por dentro, a un salvaje. Es el peligro de desjar desnuda a la humanidad...

Sin embargo, mientras se divierte ahí en el agua, la humanidad no discute ni riñe. Como colegiales en vacaciones, los hombres se infantilizan, se embrutecen un poco si queréis durante la temporada del buen tiempo, y esto hay que agradecer al destino y aceptarlo como un bien precioso. Ya volverán a las ciudades, a sus negocios y sus porfias, a reanudar sus luchas y odios implacables. Entonces se embrutecerán también, pero en forma más temible, lanzándose a la cabeza las ideas y las doctrinas con la ferocidad de quien arroja pedradas contundentes.

José María SALAVERRIA,

(Prohibida la reproducción).

(ooo)

## Una anciana se tira y muere dentro una cisterna

### TENIA PERTURBADAS LAS FACULTADES MENTALES

La Guardia Civil de Alayor comunica que una vecina de esta ciudad que tenía perturbadas las facultades mentales había huido de su domicilio, temiéndose tomara alguna fatal resolución.

Se practicaron diligencias para dar con el paradero de la desaparecida, resultando que por las inmediaciones de la cisterna situada en el punto conocido por "Berret den Llorens de Son Cort" había un par de alpargatas negras de piso de goma y un cubo de hojalata.

Poco después vieron que dentro la cisterna flotaba el cadáver de una mujer, por lo que sin pérdida de tiempo, se dió aviso al Juzgado municipal.

El médico titular certificó la defunción por asfixia, ordenando el señor Juez el levantamiento del cadáver, quedando una pareja custodiándolo, hasta que fué posible su traslado a su domicilio.

Identificado el cadáver, resultó ser el de la vecina de esta población, Margarita Gomila Llambias, de 61 años, casada, habitante en la Plaza de España, núm. 18.

# Texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria

El texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria es el que publicamos a continuación, con aclaraciones particulares que van entre paréntesis:

Artículo 1.º La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 regirá íntegramente en todo el territorio nacional, y se podrá aplicar a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley con las excepciones de la base sexta (bién comunales), bosques y pastos no cultivables y fincas modelo), y excluyendo, además, las de los apartados segundo (retracto por el Estado), y décimo (ruedo de los pueblos) y 12 (arrendadas doce años).

### EL INVENTARIO, ANULADO

Queda derogada la base séptima de la ley de Reforma Agraria y anulado el inventario formado por el Instituto, en cumplimiento de la misma, y asimismo las declaraciones de fincas hechas por los titulares en virtud de la orden de 30 de diciembre de 1932, debiendo cancelarse de oficio los asientos y anotaciones en los libros del Registro de la Propiedad.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las cuales no hubiere recaído acuerdos definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al día 25 de marzo de 1934, en que concluyó el término de dos meses previsto en el último párrafo de la base primera de la ley de 15 de septiembre de 1932.

En todo el territorio de la República podrá el Instituto de Reforma Agraria declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en la mencionada ley, o en la presente, con las excepciones y restricciones expresadas en esta última.

### LOS QUE HAGAN PARCELACIONES

También quedan excluidas de la expropiación las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido o se cedan, mediante escritura pública por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos, cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío. Asimismo quedan exceptuadas las de secano que transformen en regadío sus propietarios.

En ningún caso, en orden a la aplicación de la ley Agraria, habrá diferencia a los efectos de sumar la extensión superficial o de dar trato distinto en las expropiaciones o indemnizaciones por motivo de clase o de condición social de las personas.

Quedarán subsistentes las ocupaciones temporales practicadas de hecho, con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hallen realizadas en virtud de los apartados de la base quinta, que quedan suprimidos.

Art. 2.º Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización de fincas rústicas y en los demás extremos que se opon-

gan a lo dispuesto en la presente ley. Las expropiaciones realizadas de hecho hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiese efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles, no amortizadas que le hubieran sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiera percibido. Si el propietario enajenase la finca a persona distinta del Instituto y tuviera recibida de éste indemnización por dichas mejoras útiles no amortizadas, se entenderá, por precepto de esta ley, que la finca enajenada responderá, cualquiera que sea su dueño, de la cantidad importe de dicha indemnización de mejora, excepción hecha del caso en que en el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación se acredite, con certificación del Instituto, haber quedado liquidada con el mismo la cantidad importe de dichas mejoras.

### TASACION PARCIAL

La expropiación de las fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado de su valor, que se señalará en tasación pericial contradictoria por técnicos agrícolas. A este fin, los propietarios designarán, dentro de los quince días siguientes al en que les sea notificado el acuerdo de expropiación en su domicilio, el perito que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designa, que se conforma con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Quando la finca estuviere hipotecada, el acuerdo de expropiación se notificará en la misma forma y plazo que al titular de la finca al acreedor hipotecario, quien tendrá derecho a nombrar un perito que intervenga en la tasación cuando el valor que se aprecia por los ya designados no cubra la responsabilidad hipotecaria a que esté afecto el predio.

Quando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuviere acordes o cuando las de aquél no excedan en más del 10 por 100 de las de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando, en el primer caso, la peritación conforme y pudiendo, en el segundo, adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo las circunstancias del caso.

Quando la tasación del perito del propietario se diferencie con exceso en más del 10 por ciento de la cifra señalada por el perito del Instituto, cualquiera de ambas partes tendrá derecho a solicitar del Juzgado de

primera instancia del partido en que radique la finca la práctica de una comparecencia ante dicho Juzgado para la designación de nuevos peritos, en la forma que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Si los tres peritos así nombrados estuvieran de acuerdo, su valoración será obligatoria para ambas partes, y en otro caso la fijará el juez, con vista de todos los dictámenes periciales practicados.

Quando el Instituto estime lesiva la valoración fijada por cualquiera de los anteriores procedimientos, podrá dejar en suspenso la ejecución del acuerdo de expropiación e interponer, en término de treinta días, recurso de revisión ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo.

Quando el propietario estime injusta la valoración fijada en cualquiera de las formas anteriores, podrá también interponer el mencionado recurso en el mismo plazo y en un solo efecto.

El recurso de revisión indicado deberá fundamentarse en quebrantamiento de forma que haya producido indefensión o en injusticia notoria por lesión en la valoración de la finca o en infracción de ley por no estar la finca afectada por ésta.

### LA "PLUSVALIA"

Quando, en virtud de obras hidráulicas realizadas por el Estado, Provincia o Municipio, la finca a expropiar haya aumentado de valor, sin que su propietario haya realizado trabajo alguno para su transformación en regadío en un plazo de dos años, contados desde el momento en que pudo introducir el agua en su finca, sólo se estimará como valor de ésta el que tuviera antes de las obras hidráulicas.

### LOS SEÑORIOS, SIN INDEMNIZACION

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, sólo serán expropiados sin indemnización, salvo el abono de las mejoras útiles no amortizadas, los bienes y derechos de los verdaderos señores jurisdiccionales abolidos por el artículo primero del decreto-ley de 6 de agosto de 1911 cuando desde su constitución inicial se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. Contra la declaración de señorío jurisdiccional se podrá entablar recurso de revisión por la injusticia notoria o quebrantamiento de forma ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo.

El procedimiento de tasación y recursos establecidos en este artículo será también de aplicación para el valor de las fincas que sean objeto de ocupación temporal, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente, que, conforme a lo dispuesto en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá ser inferior al 4 por 100 del valor que se señale por el Instituto.

Las rentas por ocupación temporal se satisfarán por el Instituto a los propietarios al final de cada año agrícola, sin que en ningún caso las

diligencias que para su fijación se practiquen ni las incidencias a que la tasación diese lugar suspendan o demoren la ocupación material de las fincas ni sean obstáculo para la aplicación de éstas a los fines acordados por el Instituto. Las responsabilidades del Instituto en orden al pago de la indemnización de daños y perjuicios tendrán carácter solidario.

**PAGO EN DEUDA**

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, sin que el importe de las expropiaciones por año pueda exceder de 50 millones de pesetas.

Acordada por el Instituto de Reforma Agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, computándose al tipo que resulten del cambio medio de cotización de la Deuda en igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al pago y comenzando a correr el interés de los títulos entregados desde la fecha en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.

El tenedor de los títulos de esta Deuda podrá disponer de los mismos sin limitación de ninguna clase.

Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropian u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932 con las restricciones de esta ley.

**LOS ASENTADOS, PROPIETARIOS**

Art. 3.º El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplidas todas las obligaciones inherentes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o a elección de aquéllos se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por su caso y los plazos en que deba pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual. Para estos efectos el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca según las normas establecidas en esta ley referentes a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurran en cada caso, procurando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

Las parcelas adjudicadas en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles, inalienables e inacumulables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular. Por fallecimiento de éste la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y en otro caso al hijo labrador que el padre o la madre, en su defecto, hayan designado como sucesor en la parcela, y a falta de testadores, al mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, bien al contado o a plazos.

Si per no poderse aplicar las reglas anteriores se originase contro-

versia sobre a cual de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma Agraria.

En caso de divorcio o separación, la parcela quedará en poder del cónyuge a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

**LOS COLONOS, A LOS DIEZ AÑOS, DUEÑOS DE TIERRAS**

Todo ciudadano español que lleve por sí, por sus ascendientes o cónyuge el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, tendrá derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terreno en los términos y condiciones que se especifican en los apartados siguientes; entendiéndose que no lleva por sí el cultivo directo de una finca quien la haya cedido en aparcería a otra persona.

El derecho a la adquisición de propiedad a que se refiere el párrafo anterior, no lo tendrá quien posea en propiedad o usufructo vitalicio dos hectáreas de tierra en regadío o 50 hectáreas de tierra en secano. Los propietarios o usufructuarios que no posean dichas extensiones de tierra, tendrán derecho a completarlas con arreglo a los preceptos de este artículo.

El Instituto adjudicará las parcelas en extensión adecuada a la capacidad de explotación de la familia del cultivador, sin que puedan exceder de cincuenta hectáreas en secano ni de dos en regadío.

La parcela o parcelas que hayan de ser cedidas por los efectos de este artículo, se tomarán de las que voluntariamente ofrezcan los propietarios o de las que sean expropiadas por el Instituto de Reforma Agraria de entre las del término municipal de la residencia de los solicitantes que sean susceptibles de expropiación con arreglo al artículo primero de esta ley. Cuando no las haya en el término municipal se tomarán en los más próximos dentro de la comarca.

El propietario de una finca o de diversas fincas integrantes de una unidad económica de explotación agrícola de la que intente segregarse una o más parcelas, a los efectos de esta ley, podrán exigir que la expropiación alcance a la totalidad de la finca o fincas que integran dicha unidad económica de explotación.

Para concordar lo dispuesto en los párrafos precedentes, cuando un cultivador dese adquirir parte de una finca o fincas cuya expropiación haya de hacerse en totalidad por exigencia del propietario, deberá ponerse de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad. En este caso se expropiará la totalidad de la finca, adjudicándose en comunidad de bienes a los solicitantes, quienes podrán explotarla en común o dividiéndola en las parcelas que crean convenientes.

La valoración y pago al propietario de las fincas expropiadas, a los efectos de este artículo, se realizará en la forma dispuesta en el segundo de esta ley.

Los colonos adquirentes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años, en cada uno de los cuales se abonará el 4 por ciento de interés y la cantidad necesaria para la amortización del precio.

El pago se efectuará en el mes de diciembre, comenzando a realizarse

cuando haya transcurrido un año entero desde la toma de posesión de la finca por el colono accedente.

Cuando los colonos adquieran la finca, voluntariamente asociados o colectivamente, responderán con carácter solidario al pago del precio de la venta y todas sus responsabilidades para el cumplimiento de la obligación tendrán dicho carácter solidario. Por el contrario, cuando cada cual adquiera parcela o parcelas determinadas individualmente, para sí o su familia, la responsabilidad para el pago del precio y para el cumplimiento de las obligaciones tendrán carácter mancomunado respondiendo exclusivamente cada titular adquirente de aquello que incumba a la parcela que adquiere.

El plazo establecido de cincuenta años lo es en beneficio del adquirente, pero éste podrán anticipar todo o parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caso la reducción correspondiente de intereses.

Hasta que esté pagada la mitad del precio de venta de las fincas o parcelas adquiridas por virtud de esta ley no podrán ser enajenadas ni gravadas, no podrá cortarse su arbolado a menos que autorice las Cortes el Instituto de Reforma Agraria.

El adquirente que hubiese ejercido el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho a la propiedad hasta que transcurra un año desde que se hubiere incurrido en mora, sin perjuicio del derecho del Estado para exigir el cobro de la parte del precio no pagada.

Trancurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de los atrasos vencidos, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el cultivador, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio con deducción del 5 por ciento que quedará a beneficio del Estado.

Los cultivadores que adquieran la propiedad de fincas conformes a este artículo no podrán arrendarlas durante un periodo de seis años por lo menos, computados desde la fecha de la adquisición, haciéndose constar necesariamente en los títulos que para ella se formalicen esta restricción.

**ADELANTO DEL PRECIO**

Cuando la prelación tenga lugar como consecuencia de convenios entre los titulares de las fincas y los colonos o arrendatarios de las mismas o con adquirentes de las parcelas para cultivarlas directamente, el Instituto de Reforma Agraria podrá cooperar a la adquisición facilitando a los compradores de las parcelas para pago de la adquisición, con primera hipoteca sobre las mismas, al interés del 4 por ciento anual, hasta el total del valor de adquisición, siempre que compruebe por sus técnicos que el verdadero valor de la finca corresponde al precio concertado. Estos préstamos deberán ser amortizados en cincuenta años. El Instituto podrá destinar a esta cooperación para la parcelación del suelo hasta el 50 por ciento de la cantidad de que pueda disponer anualmente para el pago de expropiación de fincas.

**LA ALMUDAINA**

**HORAS DE DESPACHO**

Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde.

TELEFONO N.º 2142

Oficinas: Santo Cristo, 14, principal.

**PRECIOS DE ABONO**

	Pesetas
Un mes	2'50
Extranjero (trimestre)	11'75
Número suelto	0'15
Id. atrasado	0'25

**PATRIMONIO FAMILIAR**

Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a ese artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbre.

El Instituto de Reforma Agraria destinará preferentemente las fincas afectas a dicha reforma, y las cedidas voluntariamente por los propietarios, a constituir patrimonios familiares con las siguientes características:

a) Se entiende por patrimonio familiar agrícola la superficie de terreno cultivable con su casa, si la hubiese en el predio, poseída y cultivada por una familia y cuya explotación sea suficiente para el sustento de la misma y para la absorción de su capacidad de trabajo.

Las Juntas provinciales de Reforma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del Patrimonio, atendidos el grado de fertilidad del suelo, el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que deban tener en cuenta. La porción de terreno integrante del patrimonio constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo o por otras causas, puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

b) Podrán ser titulares de un patrimonio los que por sí o sus ascendientes lleven cultivando directamente una o varias parcelas más de seis años consecutivos, tengan por lo menos dos hijos y no paguen ni hayan pagado durante los cinco años anteriores más de cincuenta pesetas por cuota al Tesoro de contribución territorial rústica.

c) El patrimonio familiar se entregará libre de cargas al titular. Este no podrá enajenarlo ni afectarlo a responsabilidad alguna y pagará su valor en cincuenta años como máximo, sin interés por el precio o parte del precio debido. El patrimonio y sus aperos de labor serán inembargables.

d) El procedimiento sucesorio se regirá por lo preceptuado en los párrafos tercero, cuarto y quinto de

## Acotaciones a la sesión municipal

En el salón de sesiones se ha dado un paso atrás en la cuestión de ventilación. Los ventiladores eléctricos han sido suprimidos y se han reemplazado, en cambio, los antiguos "pays-pays".

El abanico, lento y continuado, de los concejales da al conjunto una nota de movimiento y de vitalidad, bajo las ígneas caricias caniculares de que estamos disfrutando.

Y ello, natural y lógicamente, influye en el deslizar de esas reuniones municipales, tan cordial y fraternalmente comenzadas cuando el principio de esta última etapa municipal, y ahora un tanto exacerbadas, que no en balde se dijo que nada enfriaba tanto los espíritus como los ardores del Verano.

He ahí un al parecer contrasentido que podemos palpar cada lunes, desde hace una breve temporadita. Por un quitame allá esas pajas ya andamos a la greña. Y es que, en este mundo traidor nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira.

Y como, en estos tiempos, se usa mucho cristal ahumado, ahí de no ver las cosas claras ni en la misma tonalidad, que, dicho sea sin malicia, acostumbra a tener la de los cristales que venimos usando.

Y es lástima. Porque, tal vez más que en ningún otro ambiente, la visualidad hubiera de ser objetiva y clara. La misma siempre y con las mismas gafas. La del pueblo administrado y las de la buena administración. Que lo demás son más o menos monsergas, muy útiles para engrosar las filas de adeptos, pero muy perjudiciales para la economía.

La sesión se deslizó un tanto monótona y otro tanto movida. Hubo sus dialoguitos vivos y chispeantes, con un tanto así de malicia o de acaloramiento que los "pays-pays" no lograban apagar. Pero de ahí no pasó la cosa.

Mirto por un lado, casos de conciencia por el otro, y aun varias definiciones sobre esta misma materia de la conciencia. Una discusión un tanto elevada que hubiera conducido vaya Vd. a saber hasta qué cimas de la sabiduría, pero que nos frustró el corte rápido del Alcalde.

Y casi nada más. Cuestiones importantes como la del paro obrero, no para tratadas en estas acotaciones. Y el calor continuando en su obra destructora de otros calores que irradian los corazones...

Será preciso proponer la reinstalación de ventiladores.

Pedro ROQUER

(0000)

este artículo. El heredero del patrimonio familiar tendrá a sus coherederos, en metálico y en diez anualidades como máximo, la parte que pueda corresponder a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio y en los aperos y capital móvil de su explotación.

e) El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, el cabeza de familia deberán tener la autorización del cónyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma Agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

Sobre las fincas integrantes del patrimonio quedan prohibidos los censos, arrendamientos, aparcerías y cargas reales. Los derechos que de estos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

f) En caso de contravención manifiesta de lo dispuesto en este artículo, la Dirección de Reforma Agraria tendrá derecho a incautarse del patrimonio, con abono de las mejoras útiles realizadas en el mismo, si previamente apercibida sobre la infracción la familia beneficiaria no se subsanaren, si ello fuera posible, las contravenciones indicadas. Si estas fueren insubsanables, la Dirección procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su posesión.

g) Los patrimonios familiares gozarán de las exenciones tributarias establecidas en el artículo 47 de la Constitución.

h) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de

inscripción especial, bajo un solo número, en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Artículo adicional. Dice que el ministro de Agricultura publicará una edición oficial articulada de esta ley, concordándola con la del 15 de septiembre de 1932, que en tantos extremos queda derogada.

### Dr. Roglá

PECHO Y CORAZON  
Sindicato, 124

## Robo en la Estación del Ferrocarril de Algaida

DETENCION DE LOS PRESUNTOS AUTORES

La Guardia Civil del puesto de Algaida, tuvo noticias de que se había cometido un robo en la Estación del ferrocarril de Algaida.

Los ladrones probablemente entraron por una de las puertas del andén a la que quitaron el cristal y corriendo le pestillo se introdujeron en el despacho del Jefe sustrayendo del cajón de la taquilla 17'85 ptas. cuyo cajón presenta señales de violencia efectuadas por una de las puntas de la bandera que usa el mozo para su servicio.

Han sido detenidos como presuntos autores del hecho los individuos Juan Juan Amengual, Juan Cerdá Oliver, Bartolomé Llompart Galmés y Felio Llompart Ballester, de 18 a 23 años de edad, por haber incurrido en contradicciones.

Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado.

## De Valldemosa

Valldemosa, que vio nacer a la Santa Catalina Tomás, celebró solemnes fiestas cívico-religiosas.

A las diez, en la Iglesia Parroquial se celebró la Misa Solemne, en la que predicó las glorias de la Virgen Valldemosina el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. Fué el celebrante el vicario Rdo. señor don Juan Femenias, Pbro. El coro de niños de la Escuela de Nazareth, de Palma, cantó con todo ajuste la partitura n.º 15



Grupo de sonadors, cantadors y balladors de Sant Llorens de Cardasar, que contribuyeron a la espléndida velada de bailes regionales celebrada en Valldemosa

Fot. Vila

"Don Bosco", de Pagella, dirigido por su profesor don Miguel Massot.

Terminada la misa y siguiendo costumbre ya tradicional, en la Casa fresco, al que concurrió todo el pueblo. Consistorial se sirvió un popular rebo.

Por la tarde, en el predio Son Gal, se efectuaron los acostumbradas carreras pedestres, con valiosos premios.

A las siete de la tarde, después de animado concierto musical, salió de la plaza de la Iglesia el típico y ya

rario de costumbre, entre un gentío que había acudido a Valldemosa desde Palma y los pueblos vecinos. Se cantaron las populares coplas de la Santa.

A las nueve de la noche, en la plaza de la Cartuja, comenzaron los populares bailes regionales organizados por la agrupación "Parado" de Valldemosa, a los que concursaron varias agrupaciones típicas de la Isla además de la entidad organizadora. El número de los que tomaron parte en las danzas fué crecidísimo.

(0000)

## Del Gobierno Civil

Al visitar ayer mañana al señor Gobernador nos manifestó que había recibido una comunicación de nuestro Ayuntamiento suplicando que haga de intérprete ante el Gobierno de la República y especialmente del ministro de Estado, de los sentimientos de indignación y al mismo tiempo de protesta que han despertado en nuestra isla ciertos sueltos publicados por el periódico londinense "Sunday Express".

Se ha transmitido al Gobierno la súplica del Ayuntamiento sumándose el Gobernador a la manifestación municipal.

\*\*\*

Suscripción para la bandera a la Benemérita.

Suma anterior, 2.136'55 pesetas.

Don José Rovira, 5.

Doña María R. Gili, viuda de Corbella, 10.

Ayuntamiento de Marratxi y particulares, 60.

Presidenta Colegio Oficial de Maestros de Baleares, 10.

Ayuntamiento de Fornalutx, 10.

Ayuntamiento de Consell y 14 suscriptores, 26'50.

Suman, 2.263'5 pesetas.

Sigue abierta la suscripción.

## Más noticias del hallazgo del hidroavión

VIAJABAN OCHO PASAJEROS QUE FUERON RECOGIDOS POR EL VAPOR FRANCÉS "CANTARA"

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del agente Jefe de Investigación y Vigilancia:

"Como aclaración diversas notas prensa estos días relativas hallazgo en aguas Menorca de un avión semidestrozado, hónrome participarle tratase del avión trimotor Savoya perteneciente compañía italiana Ala Littoria que prestaba servicio entre Roma y Barcelona.

Ocurrió suceso el nueve mes actual a las ocho horas cinco minutos teniendo que amarar averiado frente Cabo Sebastián.

Sus ocho únicos pasajeros fueron recogidos pocas horas después por vapor francés El Candara que hizo travesía Portvendres - Orán y viceversa desembarcando dichos tripulantes salvos en Orán y dejando hidroavión bandonado el cual merced corriente llegó frente Isla Menorca.

EN LA PLAZA DE TOROS DE INCA

La novillada de San Abdon

Una tarde gris, muy gris. — Unicamente dos puyazos de «Albañil».

Una tarde gris, la del domingo en la plaza de toros de Inca. Una tarde gris, muy gris, de una sosería para poner el sistema nervioso a toda prueba. La aguantamos en espera del lance que justificara el habernos trasladado a la industriosa ciudad; el lance que puede valer — como ya dijimos — la organización de una corrida. Y el lance llegó, aunque no fuera suficiente para la justificación. Fueron dos puyazos magníficos de «Albañil» en el quinto, aguantando bravamente y siguiendo todas las ordenanzas de los cánones taurómicos.

Poco antes aplaudimos otro puyazo de «Traginer». Bello también el lance, aunque no de tanta valía como los de «Albañil».

Pero... nada más. Lo restante, toreo de «doblé», desorden continuo y absoluto en el redondel, a la manera de capea indecorosa e impropia de quienes se dicen personalidades...

Los prolegónomos, sin embargo, hacían presentir que la tarde sería de emociones. Se había puesto todo el empeño y cuidado posibles en la confección del cartel: Edmundo Zepeda, Martín Bilbao y Jesús González «El Indio». Tres toreros que vienen pegando fuerte y de los que casi diariamente nos llegan inmejorables referencias. Vimos a «El Indio», no ha mucho, actuando en nuestro «Coliseo Balear». Teníamos fe en él, pero tampoco vimos, el domingo, a «El Indio» que esperábamos. Incluso al emerger en el ruedo su primero — tercero de la tarde — con unos pitoncitos así de minúsculos y, sobre todo, completamente recogidos, hubimos de presentir el delirio de la «mayoría». Pero el delirio no se produjo porque «El Indio», a pesar del mal estilo del torete, desperdició la ocasión de hacerse, por lo menos, con el respetable.

A Edmundo Zepeda, después de haber doblado su segundo — quinto de la tarde — se le hizo dar la vuelta al ruedo. La mayoría aplaudía; otros

protestaban. Los demás callábamos, pero anotábamos, un poco maravillados, que la «gran estocada» entraba muy cerquita del punto ordenado, pero seguía una trayectoria muy poco meritoria, hacia allá por todo el muslo izquierdo de «Corretón». Este dobló como hubiera doblado de quebrarse una pierna. El puntillero aprovechó la ocasión y «Corretón» fué arrastrado seguidamente.

Los novillos — antes de Melgarejo y hoy de Garrido Altozano Hermanos — fueron en general malos. Pésimo el estilo, broncos, mansurreando... Ganadote de compromiso ante el que se estrelló la voluntad de los diestros. Más claro: la poca voluntad de los diestros, porque si de algo necesitaban los de Altozano, era de que los maestros sacaran a relucir toda su ciencia y arte. Pero... Por lo demás, poco o nada, mejor dicho, hemos de anotar. Ni un lance de verdadera valía, ni un quite, ni un momento de mando eficaz.

Martín Bilbao, en resumen, muy aceptable con el capote, con el que trenzó varias verónicas que sin ser dignas de gran loa, fueron estimables. En todo momento, valiente. Algo deslabazadas sus faenas de muleta. Bastante desgraciado, con el estoque.

Edmundo Zepeda, casi a la misma altura que Bilbao, si bien no tan acertado con el capote. Intentó dejar un par de palitros en su segundo, que no estaba para lucirse y, naturalmente, se estrelló. Mal, matando. Valiente.

«El Indio», muy bravo siempre. Algo apático. Los parones que son de su especialidad. Llenó el tercio de ban derillas en sus dos novillos. Dejando, en su primero, un par bueno, y en su segundo dos pares buenos. Los restantes pares, regulares. Desgraciado, en la última suerte.

De los del aúpa, ya lo dijimos: «Albañil» sentando la afirmación de que

aún existen excelentes varilargueros. Y, siguiéndole, «Traginer».

El peonaje, infatigable. Todo el peso de la tarde cayó sobre ellos. Sobresalieron David y Jaen, que también llenaron sus tercios de palitros con toda honradez.

El servicio de caballos, algo deplorable.

\*\*\*

En la presidencia, el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Inca, don Bernardo Rubert.

Y en otro palco de honor, las bellas «revetleres» luciendo el garboso atavío de payesa.

Las bellas «revetleres» ya habían desfilado por el redondel, antes de comenzar la corrida, y sido objeto de largas ovaciones.

\*\*\*

Una tarde gris, muy gris. Y un sol achicharrante.

MANOLO

(ooo)

Fiestas en Llubí

Programa de la fiesta populares que se celebrarán en la villa de Llubí los días 31 de Julio 1 y 2 de Agosto de este año de 1935 en honor de su Patrón San Felio.

PARTE CIVICA

Día 31 de Julio.—A las 6 de la tarde, salida de la Casa Consistorial de la acreditada Banda de música de Campanet que dirige Don Juan Perelló, acompañada de los cohezudos que recorrerán la calles de esta población, saludando a Autoridades y vecindario.

A las 10 horas concierto en la Plaza Mayor por la citada Banda que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.—Fiesta Española por A. Carbona.—La Petite Duchese, Encarna la Misterio, por Soutullo y Vert.—Zoraya (Danza Arabe) por Cándido Flores.—Jota la Flamenca, por Juan Perelló.

Segunda parte.—Pout Pourri, Malagueña por Juan Perelló.—Katuska por P. Zorobal.—La Guitarra de Figaro por P. Zorobal.—El Baile de Luis Alonso por G. Gimenez.—Canela en rama por R. Oropesa.

Al final se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales preparado por el acreditado pirotécnico de Portol, don Antonio Frontera.

Día 1.º de Agosto.—A las 6 horas Diana.

A las 8 reparto de limosnas a los pobres de la localidad.

A las 9 concierto en la Plaza Mayor por la expresada Banda de Campanet.

A las 11:30 refresco en la Casa Consistorial según costumbre.

A las 16 en el Calle Corbera carreras para hombres, niños y niñas con premios variado.

Carrera para vecinos: premios al 1.º un pollo y 5 pesetas; al 2.º 5 pesetas y al 3.º 3 pesetas.

Id. Ganado asnal dos premios de 8 y 5 pesetas.

Id. Ganado asnal Argelino dos premios de 5 y 3 pesetas.

Id. Mular 2 premio de 10 y 5 pesetas.

Id. Potro y Potranca 3 premios de 20, 10 y 5 pesetas.

Id. Caballos, Yeguas, Potros y Potrancas 3 premios de 25, 20 y 10 pesetas.

NOTA: Para tener derecho a todos los premios tendrá que ser mayor el número de corredores que el de premios; las líneas de partida y llegada e tarán señaladas y nadie tendrá derecho a pedir su modificación.

A las 19 horas Concierto por la citada Banda en la Plaza Mayor y gran verbena amenizada por una reombrada Orquestina.

Día 2 de Agosto.—A las 6 Diana.

A las 16 diferentes carreras de niños, hombres y mujeres con premios variados.

A las 17:30 gran partido de fútbol entre dos equipos de la localidad que se disputarán un valioso regalo ofrecido por el Ayuntamiento.

A las 20 horas verbena por misma orquesta y disparo de una traca como final de festividad.

PARTE RELIGIOSA

Día 31 de Julio.—Al anochecer se cantarán solemnes completas alternando el pueblo con el Coro.

Día 1.º de Agosto.—A las 7 Misa y Comunión general cantándose apropiados motetes.

A las 10 Tercia y solemne Misa Mayor con sermón que predicará el Reverendo Sr. D. José Espasas, Pbro. cura Ecnómico de la Parroquia de San Jaime de Palma.

A las 4 de la tarde solemnes vísperas en honor del Santo.

Día 2 de Agosto.—A las 10 solemne Misa Mayor en honor de San Francisco de Asís.

LA COMISION

LIRICO

HOY A LAS 6 Grandioso Exito de las Reprises



EN ESPAÑOL

DESLICES

por ROBERT MONTGOMERY

y NORMA SHEARER

Producciones METRO GOLDWYN MAYER

Demanda

Se necesita local con un amplio salón de conferencias y dependencias de oficina y vivienda.

Ofertas: COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS. San Felio, 12, 1.º

Asegúrese Mutua Médica Balear

Tendrá pagada cualquier operación y todos los gastos con ella relacionados.



Las cuadrillas al hacer el desfile Fot. Ribas de Durán

# Reunión de la Comisión Gestora Municipal

Preside el Alcalde señor Ferrer. Asisten los señores Aguiló, Vaquer, Llabrés, Espases, Albertí, Vich, Cortés, Fortuny, Juan de Sentmenat, Comas, Riutort, Juliá, Pons, y Barceló. Se aprueba el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas que asciende a 4808'35 ptas.

Se da cuenta de una circular de la Sociedad de los Viejos de Cataluña, interesando el apoyo de la Corporación para la concesión de una pensión a todos los obreros viejos de España.

El señor Cortés cree que el asunto choca con la institución del Retiro Obrero.

Pasa a estudio de la Comisión de Trabajo.

Se da lectura al recurso interpuesto por don Luis F. Navarro, contra el nombramiento de Jefe del Servicio exterior de Aguas y Alcantarillado.

Se pasa el asunto a votación, resultando desestimado el recurso por 3 votos contra 7.

El señor Cortés dice que quiso aprovechar la presentación de dicho recurso para hacer sus manifestaciones. Hace historia de la convocatoria del concurso. Dice que el señor Navarro ocupaba el número -1 de méritos y dos en oposiciones. Bajo del punto de vista de concurso pertenecía la plaza al señor Navarro. Manifiesta que ni siquiera conoce al señor Navarro, por lo que no le movió interés político. Entiende que antes que el nombrado estaban los señores Navarro y Carbonell. Cree que no debe seguirse esta norma.

El señor Riutort hace suyas las manifestaciones del señor Cortés y dice que vieron con disgusto dicho nombramiento. Añade que tampoco conoce a dicho señor Navarro.

El señor Vaquer explica también su voto. Dice que votó sin partidismo político. Entiende que la cuestión de méritos es asunto muy subjetivo. Cree que más que los títulos pesan a veces los conocimientos prácticos. Votó al señor Vadell. Le conoce. No tuvo escrúpulos en votarle por saber que hace 13 ó 14 años se dedica a instalaciones de agua. Cree que del asunto no se hizo cuestión política.

El señor Juliá desea descargar su conciencia. Siguiendo sus dictados, así votó al señor Vadell. Tratándose de un concurso, pesaron también sobre la elección las dotes personales. Votó a plena conciencia y cree que los que votaron en contra no tardarán en felicitar a los que le eligieron.

El señor Cortés aclara al señor Juliá la cuestión conciencia. No se trata de la conciencia individual...

Se produce un diálogo entre los señores Juliá, Cortés y Pons.

Este, refiriéndose al señor Juliá, dice: "Maneres d'espolsar-se sa murta"...

Risas, murmullos y el Alcalde que corta el incidente.

Se da lectura a una instancia del Depositario interesando el nombramiento de un subcajero.

El señor Cortés pide si el cargo involucra un nuevo nombramiento.

Se aclara el asunto. No hay tal nuevo empleado. Solo una gratificación al empleado que ocupe el cargo.

El señor Cortés requiere que se dé a un empleado de los más antiguos.

El señor Barceló, que ha de ser de la confianza del Cajero.

El señor Espases desea que se dé un voto al Alcalde y Cajero para éste nombramiento.

El señor Riutort, no vé el por qué de la premura.

El señor Llabrés no vé la necesidad de que pase a la C. de Hacienda.

El señor Pons, propone que pase al Oficial Letrado.

Y así se acuerda.

Vuelven a quedar sobre la Mesa las modificaciones al Reglamento del Montepío de Empleados municipales.

Una solicitud de los propietarios de kioscos: Piden una prórroga de seis años en la concesión y otros extremos.

Queda sobre la Mesa.

De la Comisión de Trabajo se lee el dictamen sobre horas extraordinarias por obreros del Matadero.

Se aprueba.

Otro dictamen, de la misma Comisión, relativo a la Caja Compensadora de Cargas Familiares. Se propone que en el próximo presupuesto se consigne la cantidad necesaria.

Se aprueba el dictamen.

De Ensanche: Asuntos de trámite.

De Sanidad: También asuntos de puro trámite.

Fuera del orden del día

Una instancia de la Guardia Civil sobre construcciones de las Casas Cuarteles.

Unas aclaraciones de Secretaria y la instancia pasa a la Comisión de Hacienda.

Asamblea de los Municipios españoles en San Sebastián. Tratarán del proyecto de coordinación sanitaria. El Secretario da cuenta de la convocatoria. Se acuerda delegar la representación en uno de los Alcaldes que hayan de asistir.

Ruegos y preguntas

El señor Llabrés se refiere a una visita a la escuela de Son Ferriol, de carácter higiénico, que señala por creer que los ignora la Comisión de Cultura a la que pide subsane las deficiencias.

No es la única, afirma el señor Cortés. Y señala otras deficiencias ya subsanadas. Las consignaciones no son lo necesariamente amplias. Y aún del conflicto. Ha de abordarse el asunto con seriedad, porque no pudo hacerse por insuficiencia económica. Promete ir subsanándolo todo, haciendo el máximo esfuerzo.

El señor Riutort se refiere al mal estado de un camino que cree pertenece a la Diputación. Indica se solicite su arreglo.

También pide la colocación de luces en el camino que conduce al Canódromo.

Se toma nota.

El señor Vaquer pide el arreglo de la calle de Fermín Galán.

Se arreglará, dice el Presidente de la Comisión.

El señor Cortés se refiere a la cuestión del paro obrero. Se refiere a la nota publicada en la Prensa, que califica de justa. Cree ha de estudiarse la ley del paro y si es necesario constituirse en sesión permanente.

El Alcalde dice que el miércoles se ha de reunir la comisión de reforma interior, para este asunto.

El señor Juliá explica el fondo del decreto sobre el paro. Se refiere a los trabajos de la Diputación encaminados a subvencionarlo. Cree que todas las Corporaciones de Palma han de unirse para tratar de esta cuestión y abordarla decididamente, con la construcción de los edificios de la Casa de Correos, Gobierno Civil y Delegación de Hacienda.

El señor Cortés pide que se acelere el asunto y que se trate la cuestión en sesión permanente y pública para que todos se den cuenta de cuanto se haga.

El señor Riutort, por su minoría, coincide totalmente en esta cuestión. Cree también que de una vez se ha de dar solución al asunto. Buscar dinero como sea y emprender las obras. Hacer labor efectiva.

El señor Barceló coincide también. No cree práctico la sesión permanente y si eficaz, la labor más callada y con todos los datos a mano.

Secretaria explica también ciertos extremos.

El señor Cortés rectifica. Que se prepare la labor y que las resoluciones se tomen en público.

Y se levanta la sesión.

## Servicios de la Guardia Civil

RINA

En comunicación enviada al señor Gobernador por la Guardia Civil del puesto de Santa Eulalia del Río le da cuenta de que el vecino de esta villa José Boned Torres le denunció había sostenido una riña con su convecino José Tur Riera, en la finca "Sa tanca de na Peralle", de esta villa, y le había ocasionado con una horca una herida en la cabeza.

Según resultó la riña fué por motivos de antiguos resentimientos y porque el agresor debía 30 ptas. al herido, que no le quería abonar. El herido fué trasladado a esta localidad siendo reconocido por el médico de la misma y que según certificado presenta una herida de 2 centímetros de longitud, situada en la región parietal derecha que interesa al cuero cabelludo, de pronóstico leve.

## DENUNCIA POR MALOS TRATOS

El vecino Bartolomé Escarré Sastre, denunció a la Guardia Civil del puesto de Felanitx, que había sido maltratado un hijo suyo de 11 años, por su tía, llamada Francisca Ana

Gomila Ramón, de 62 años, con domicilio en la calle de Santueri, número 15.

Interrogada la denunciada confirmó todo lo manifestado por el denunciante, instruyéndole el correspondiente atestado.

POR ESCANDALIZAR

Por la Guardia Civil del puesto de Selva han sido denunciados diez individuos naturales y vecinos de dicho pueblo, los cuales en ronda nocturna escandalizaban en la plaza, alterando la tranquilidad.

POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE CIRCULACION

Por la Guardia Civil de los puestos de El Terreno, Manacor, Palma, Santa Margarita, Petra y Sancellas, fueron denunciados varios individuos conductores de automóviles, carros y bicicletas por infringir los reglamentos de circulación.

(ooo)

## Por cuestión baladí riñen en plena fiesta

EN LA PUEBLA

La Guardia Civil de La Puebla, comunica que hallándose manteniendo el orden en la fiesta que en esta villa se celebraba, observaron que dos sujetos reñían en plena fiesta y seguidamente la fuerza los separó.

Estos resultaron ser Antonio Reynés Vallespir, de 17 años y José Base Alomar de 28.

De las gestiones realizadas, resultó que el José estaba sentado en una silla teniendo una pierna encima de la otra y pasando por allí el citado Reynés, le dió con el pie a la pierna que el otro tenía encima de la otra por decir le estorbaba el paso y seguidamente el Base se levantó, dándole al otro tres bofetadas en la cara, armándose un alboroto.

Se instruyó atentado.

## Peluqueros

la crema macra FENIX de afeitarse es la mejor.

¿Sabe Vd. el precio?

LA JAVA

COLON, 34



**Fronión**  
**Balear**

Hoy Martes 30 de Julio de 1935

Noche a las 10

ECHEVARRIA - GERMAN

contra

ANACABE - ARRATE

ORIO - URQUIRI

contra

ECABURU - CARMELO

y quinielas.

Más detalles por carteles y programas

Mañana Miércoles por la noche grandes partidos y quinielas.

RENAULT 8 H. P.

Torpedo 4 puertas, semi nuevo especial para panaderos y lecheros. Se vende por 1.600 Ptas. Informes: Garage Gomila. Rambla, 84.

Instalaciones Eléctricas Económicas  
**JOSE MARTORELL**

Lámparas Gran variedad

Estilos Modernos

Pl. Juanot Colom, 27

Teléfono 2816

Por doña Margarita Frontera, Vda. de Castañer, y para su hijo don Juan Castañer Frontera, Licenciado en Farmacia, con Laboratorio en Palma ha sido pedido a doña Ana Vilanova, Vda. de Alis, la mano de su simpática hija Carmen.

La boda ha de celebrarse en breve.

Después de una ligera dolencia que le ha retenido en cama cuatro o cinco días, ayer reanudó su vida normal, nuestro estimado compañero de redacción D. Pedro Peyró.

Lo celebramos.

De Barcelona llegaron el domingo, Vicente Bertrán, don Bartolomé Oliver, don José Antich, don José Mercant, don Miguel Ferragut y don Antonio Mayol.

Por vía de Alcudia, regresó de Mahón el Jefe de Línea de este Centro de Telégrafos, don Felipe Ruiz.

Para Valencia salieron el domingo, don Luis Noguera y Sra., don Jaime Salas, don Pedro Verger, don Jaime y don André Torren, don José María Ruiz y Sra., don Pedro Cerdá, don Alfredo Martí y don Antonio Pastor.

El domingo regresó a nuestra ciudad después de pasar corta temporada en Mahón al lado de su familia, el Gobernador Civil de Baleares, don Juan Mament Victori.

Por don José Picó y doña Margarita Aguiló y para su hijo el profesor mercantil y oficial de la Tabacalera don José, ha sido pedida, en Algecira, a don Francisco Sanbucety, Agente de Aguas, y a doña Hermina Parody la mano de su bella hija María Rosa.

La boda ha quedado fijada para el próximo otoño.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza para el ingreso en la Escuela Naval Militar, del Cuerpo General de la Armada, el distinguido joven don Guillermo Mathen Roldán, hijo de nuestro amigo don Gaspar Mateu, Jefe de Correos.

Nue tra más sincera felicitación.

Embarcaron anoche para Barcelona en la motonave "Ciudad de Palma", don José Duval, don José Vandellós, don Antonio Cambrani, don Rafael Mayol, don Francisco Figueras, don José Costa, don Ginés Mayoral, don Juan Ros, don José Beltrán, don Pedro Gimenez y don Francisco Campos.

Por don Luis Ferrer Arbona, Alcalde de Palma y su señora esposa y para su sobrino y ahijado el Oficial de Correos don Jaime Binimelis, ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Binimelis Planes.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

El domingo salió para Valencia el director del Instituto Provincial de Higiene Infantil.

Ha tenido la atención de visitarnos el nuevo Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de la plantilla de Palma, don José González, el cual después de saludarnos se nos ha ofrecido en su cargo.

Agradecemos la atención al señor González y le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su importante y delicado cargo.

La Junta Directiva de "La Protectora" obsequió a su Presidente don Manuel Ferrer Arbona con una comida en el "Mediterráneo Hotel", en testimonio de aprecio y simpatía.

El señor Secretario ofreció el obsequio y el señor Ferrer agradeció la fineza.

Con la nota de sobresaliente ha obtenido el título de Profesora de Corte sistema decimal Carbonell la señorita de Pollensa Anita Torrandell Vilanova. Enhorabuena.

Esta mañana es esperado en Palma procedente de Menorca el nuevo Admisivo y Reverendísimo, don Antonio Cardona, quien se hospedarán en el Palacio Episcopal.

El próximo viernes saldrá para Ibiza.

Ha regresado a Barcelona después de haber montado la máquina "Duplex", con que imprimimos LA ALMUDAINA el inteligente mecánico alemán don Emilio Mainberger.

El Ingeniero afecto a esta Jefatura de Obras Públicas de Baleares don Fernando Serrano Suñer ha sido destinado a petición propia a la 6.ª división de estudios y construcciones de Ferrocarriles (Madrid).

Para ocupar dicha vacante ha sido nombrado el Ingeniero paisano nuestro, don Gabriel Roca Garcías.

El hogar de los consortes Ferragut-Aguiló se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña; tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.

Con la brillante calificación de Sobresaliente ha obtenido el Título de Profesora de Corte y Confección Sistema Martí, la distinguida señorita Margarita Sans Clar de Calviá.

De Madrid y para pasar una temporada en Mallorca, ha llegado don Joaquín Valdés Rodríguez. Bienvenido,

en segundo lugar fué José Bauzá Florit.

Seguidamente tuvo lugar la gran prueba de resistencia, también pedestre, IV Vuelta a Inca, carrera que revistió gran interés, siendo buena prueba de ello no sólo el crecido número de corredores que a ella concursaron sino también la gran cantidad de público que en todas las calles del trayecto presencié su paso.

La clasificación general quedó establecida en la siguiente forma: 1.º

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Iglesia de Montesión a las 6 y media de la mañana. Por la tarde a las 7 continuación del Triduo con sermón, por el M. I. señor don Antonio Sancho, C. M., y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Maria

A la Virgen de la Consolación, en el Socorro.

Santoral

Stos. Abdón y Senen, mrs. y Julieta, vg. m.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Iglesia de Monte-

sión en honra de San Ignacio de Loyola. A las siete y media Misa de Comunión general. A las diez y media Misa solemne con sermón panegírico del Santo por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Por la tarde a las 7 conclusión del Triduo, sermón, Te-Deum y reserva de S. D. M., precedida de solemne Te-Deum. Después de la reserva se dará a besar la reliquia del Santo.

Visita a la Sorte de Maria

A la Virgen del Perpetuo Socorro, en Sta. Cruz o Socorro.

Santoral

Stos. Ignacio de Loyola, fdr. y Calimesio, ob. — I. P.

(6000)

Pable Moll, en 16 m. 46 s.; 2.º Martín Serra; 3.º Lorenzo Dalmau. Para los locales, la clasificación fué: 1.º Antonio Oliver; 2.º fué declarado desierto.

BAILES TIPICOS

Terminada la corrida de toros, a las siete de la tarde, en la plaza de la República, celebráronse de nuevo, como la noche anterior, bailes típicos a cargo de "L'Art Vell", siendo también la concurrencia grandísima y la animación extraordinaria. Durante la velada, distinguidas señoritas ataviadas también a la antigua usanza postularon en favor del Dispensario Municipal.

El número de personas que, con motivo de las fiestas patronales se trasladaron anteayer a Inca, fué muy crecido. La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca organizó trenes extraordinarios, circulando todos ellos completamente llenos, especialmente el que salió de Inca a las doce de la noche.

EL PARTIDO DE FUTBOL DE ESTA TARDE

Esta tarde, con motivo de las fiestas populares, en el campo "Es Cos" de Inca, contendrán en partido de Copa, regalo del Magnífico Ayuntamiento, el C. D. Mallorca y el campeón de Baleares F. C. Constancia.

Enorme interés ha venido despertando dicho partido entre los aficionados al buen fútbol ya que, el Mallorca, además de sus valiosos elementos adquiridos recientemente, presentará en sus filas al que fué notable jugador internacional Guzmán el cual hasta ahora ha defendido los colores del histórico F. C. Barcelona.

El Constancia, por su parte, opondrá a los leones rojos, además de los valores ya conocidos por la afición, sus adquisiciones obtenidas para la próxima temporada, siendo todo esto, además de la rivalidad existente entre ambos, un aliciente más para que los aficionados al noble y bello deporte inglés puedan presenciar, un magno encuentro, un partido de emoción.

Nos comunica el F. C. Constancia que para este partido regirán precios populares.

(000)

Servicios de la Policía

Han sido denunciados dos extranjeros, por no haber e inscritos en el correspondiente libro de registros.

Del Ayuntamiento

EL CONSERVATORIO DE PALMA

Estuvo en la Alcaldía, cumplimentando al alcalde Sr. Ferrer Arbona, el Director de "El Día" D. Nicolás Brondo Rotten, al cual ha sido confiada por el Gobierno de la República la organización de un Conservatorio musical en Palma de Mallorca.

El Sr. Ferrer Arbona felicitó al señor Brondo Rotten por su designación justo reconocimiento a sus méritos como crítico musical y a sus campañas en tal sentido.

El Sr. Brondo Rotten, en líneas generales, explicó al alcalde sus proyectos, pendientes todavía, para ser llevados a la práctica de la aparición en la Gaceta del nuevo Reglamento de Conservatorios.

El Sr. Ferrer Arbona le manifestó su entusiasmo por la iniciativa, que tantos beneficios de orden espiritual y material ha de reportar a nuestra ciudad congratulándose al propio tiempo de que la misión de organizar dicho Conservatorio haya recaído en persona tan capacitada para ello como el señor Brondo.

VISITA

Cumplimentó al alcalde Sr. Ferrer Arbona, el alcalde de Felanitx don Juan Lladó, deferencia que le ha estimado el Sr. Ferrer.

(000)

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

LINEA DE ARTA

El día 31 del corriente mes a las once horas tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, eo arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión de 13 de Agosto de 1918 el sorteo anual de las Obligaciones del Ferrocarril secundario de Manacor a Artá, ue deben ser amortizadas en 1.º de Agosto próximo, a cuyo acto pueden asistir los señores tenedores de obligaciones que así lo estimen conveniente.

Palma 27 de Julio de 1935.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

EN EL TERRENO

Se vende casa amueblada y sin amueblar calle 14 Abril, con jardín, vista al mar, agua en abundancia y demás comodidades. Razón: Sindicato, 28, 2.º

Las fiestas de Inca

CARRERAS PEDESTRES

A las diez de la mañana, en el campo de deportes del F. C. Constancia, se disputó la gran carrera pedestre de velocidad sobre un recorrido de cien metros. En la clasificación general triunfó Guillermo Bauzá, en 11 s. 2/5, seguido de Antonio Campins. En la clasificación para los locales, el vencedor fué el mismo y el clasificado

# CRONICA DE SPORT

## FUTBOL

### EL BALEARES CELEBRA CON UN BANQUETE LOS EXITOS OBTENIDOS

En el Restaurant "La Sirena" de Ca'n Pastilla se reunieron el domingo un centenar de socios y admiradores del "Balears F. C." al objeto de celebrar los éxitos obtenidos por el primer equipo en las últimas actuaciones.

En medio de la camaradería, propia de dichos actos, transcurrió el banquete, cuyo buen servicio acreditó una vez más a la Dirección de dicho Restaurant.

Presidió el banquete el Presidente del "Balears F. C." Sr. Adrover, quien tenía a su derecha a los señores Mora y Mulet y a su izquierda al Presidente de la Federación Balear don Antonio Forteza; don Natalio Comas y don Salvador Bonasire.

Al descorcharse el champagne, que era obsequio del representante en Palma de la Casa Rigol don Guillermo Coll, fueron iniciados los brindis por el jugador Lorenzo Arbós agradeciendo el homenaje.

El Presidente del Balears Sr. Adrover, leyó unas cuartillas, diciendo que sentía gran satisfacción de verse rodeado por los jugadores del primer equipo y por las victorias alcanzadas.

Habló a continuación el Presidente de la Federación don Antonio Forteza, diciendo que agradecía la invitación.

Como Presidente de dicho organismo estoy dispuesto a cumplir con mi deber.

Pero como particular quiero decir varias palabras a los jugadores. A esto, debo decirles que deben ser disciplinados, correspondiendo a los esfuerzos de los Directivos.

Levanto mi copa para que el Balears alcance el máximo galardón.

Felicitó también al Balears por la nueva adquisición de Albella, por ser uno de los jugadores más disciplinados.

Los jugadores—terminó diciendo—deben ser rivales en medio del campo y compañeros al terminar el partido.

Natalio Comas: Agradeció a la Directiva los esfuerzos, creyendo que si los jugadores corresponden a los esfuerzos que viene realizando la Directiva el próximo campeonato lograrán el máximo galardón.

El Sr. Llabrés (D. B.) manifestó que está satisfecho de la actuación del "Balears F. C." deseando que continúe a fin de alcanzar el título de campeón.

El capitán del equipo Sr. Mulet, en breves palabras se dirigió a los jugadores suplicándoles pongan toda su voluntad en los partidos.

El Sr. Mir, pidió a la Federación, aprovechando la presencia del Presidente Sr. Forteza, que por el historial del jugador Mulet, procure no sea efectiva la sanción que le ha sido impuesta por la Federación.

Por el Secretario del "Balears F. C." Sr. Mora fueron leídas las adhesiones destacando de entre ellas las de "Miss Balears" Srta. Lita Soler, de don Pedro Retger, médico y de don Antonio Llabrés, gestor municipal.

En medio del mayor entusiasmo terminó el banquete.

\*\*\*

La Comisión organizadora del homenaje Sres. Coll y Fernández fue muy felicitada.

\*\*\*

En la mesa presidencial figuraba entre macetas la Copa de la "Asociación de Periodistas Deportivo".

## CICLISMO

### LAS ELIMINATORIAS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Anteayer tarde en el Velódromo de Tirador se celebraron las anunciadas pruebas eliminatorias para el Campeonato de Velocidad.

Acudió a preenciarlas regular concurrencia que salió complacida de sus desarrollos.

Como Delegado del Comité de la U. V. a istió a las mismas don Rafael Ramis.

Los resultados fueron los siguientes:

Pons vence a Santandreu.

Pastor vence a Taberner.

Nieto vence a Amer.

Torrens vence a Mas.

Fontbellida vence a Ginard.

Pons vence a Salvá.

Planas vence a Rosselló.

En las repescas:

Taberner venció a Santandreu.

Amer venció a Mas.

Roselló venció a Salvá y Ginard.

Taberner venció a Rosselló y Amer.

Los cuartos del final dieron los resultados siguientes:

Pons venció a Pastor.

Fontbellida venció a Torrens.

Planas venció a Nieto.

Taberner venció a Planas.

Quedaron clasificados para las semifinales.

Pons, Fontbellida, Planas y Taberner.

Una carrera de 50 vueltas con sprints cada 5 dió el siguiente resultado:

Amer 19 puntos.

Roselló 19 id.

Planas 18 id.

Pastor 15 id.

Ginard 14 id.

Nieto 11 id.

Santandreu 4 id.

Santandreu, durante la anterior carrera sufrió la rotura de la horquilla de la máquina, obligando a retirarse.

Una meta partida a 5 vueltas entre Nieto y Salvá fué ganada por el último.

### NUEVA "PEÑA LLOMPART"

El domingo por la mañana fué constituida la nueva sociedad ciclista y que lleva por nombre "Peña Llompart" domiciliada en la calle del Archiduque Luis Salvador.

Todos los asistentes que eran en gran número fueron obsequiados con pasta, licores y habanos.

Usaron de la palabra en primer lugar el presidente Sr. Bi querra, para dar cuenta de la constitución de dicha "Peña" y ofrecer a todas las entidades deportivas.

También ofrecieron para todo lo que sea en bien del ciclismo, varios delegados de otras tantas sociedades deportivas.

Finalmente Miguel Llompart, dió las gracias a los asistentes.

La Junta Directiva quedó con titulación de la siguiente manera.

Presidente Honorario: M. Llompart.

Presidente: Nadal Bisquerra.

Secretario: Jorge Porcel.

Delegado: Rafael Balaguer.

Teorero-Contador: Bartolomé Ramis.

Vocales: Luis Morat, Julián Pujol, Juan Rotger, Felipe Mas y Rafael Forteza.

### XUMET VENCE EN LA CARRERA DE CAMPOS DEL PUERTO Y FLAQUER SE ADJUDICA EL I TROFEO CALLEJIDA SPORT

El domingo se celebró la anunciada prueba organizada por el C. C. Campos cuyo recorrido era de 175 kilómetros.

El triunfo fué para el corredor de Pollensa Xumet, que venció al sprint seguido de Pou y de Flaquer.

Este se adjudicó después el I Trofeo Callejida Sport, cuya prueba se celebró en el Velódromo de Campos.

El corredor Mas, de Campos durante la primera carrera tuvo la desgracia de sufrir una caída, fracturándose la clavícula.

## NATACION

### III TRAVESIA DEL PUERTO DE FELANITX

Anteayer en el puerto de Felanitx y organizado por el C. N. Porto-Colom se celebró la III Travesía al mencionado puerto.

Acudió a presenciar la lucha numeroso público ávido de presenciar la lucha entre los trífones locales y los de los Clubs Regatas y Mallorca de nuestra ciudad.

Venció el Club de Regatas que nos demostró que en carreras de esta índole es el mejor acoplado.

Alberto Moreiras fué el mejor clasificado. Venció brillantemente siendo su labor difícil de superar. Creemos que Alberto en la travesía de nuestro de nuestro puerto es el más indicado para dar la batalla.

Carmencita Guardia, única mujer que tomaba parte en la prueba ocupó el lugar 2.º, delante de "corredores" de bastante envergadura como Vey, Rubió y otros.

En el Club organizador no se destacó ningún valor.

### CLASIFICACION GENERAL

Alberto Moreiras, C. R.—7'26" 2/10.

Jaime Servera, C. R.—7'47".

José Mut, C. N. M.—7'57" 4/10.

Adrés Guardia, C. R.—8'9" 2/10.

Jaime Vicens, C. N. M.

Juan Oliven, C. N. M.

Bernardo Seguí, C. N. M.

Mauricio Short, C. R.

Luis Felit, C. R.

Siguieron a esto clasificándose también Trinitario Auó, C. N. P.; N. Forteza id., Rafael Beltrán C. N. M.; Mateu, C. N. C.; F. Montojo C. R.; Suau C. N. P.; Berga, id.; S. Forteza, id.; Martorell, C. N. M.; A. Beltrán C. N. M.; Carmen Guardia C. R.; Vey, id.; Pou, id.; Pérez, C. N. M.; Rubió, C. R.; Servera, independiente-Grimalt, C. N. P.; Garau id.

Puntuación, por equipos.

Clug Regatas 7 puntos.

C. N. Mallorca.

C. N. Porto Colom, 26 puntos.

### EN LA PISCINA DEL HOTEL SPORTING.—CAIDA DE RECORDS

El sábado por la noche tuvo lugar en la Piscina del Hotel Sporting y organizada por el C. N. Corp-Mari, una reunión a base de varios intentos de records regionales.

El primer intento corrió a cargo de José L. Riera del C. N. Corp-Mari el cual atacó el record de 200 metros libres que tenía el mismo con el tiempo de 2'43 8/10.

Riera salió a un tren fortísimo, pasó los 100 metros con 1'10", luego se descompuso algo, pero en los últimos 50

metros volvió por sus fueros y llegó a la meta con el tiempo de 2'34" 6/10, batiendo de largo el antiguo record.

El tiempo de Riera, es sin disputa uno de los mejores records que tiene Balears, y eso que lo consiguió corriendo solo, cuando esté en la lucha Moreiras, pueden rebajarlo entre los dos.

El segundo intento corrió a cargo de los infantiles del C. N. Corp-Mari, Nicolás Borrás y Francisco Sancho, para establecer el record de 100 metros libres infantiles.

Borrás triunfó no in sostener una reñida lucha con Sancho, lo cual repercutió en el bonísimo tiempo logrado.

El record de Balears de 100 metros libres infantiles, pertenece, pues, a N. Borrás con el tiempo de 1'17".

Sancho tardó: 1'20".

Borrás, con el tiempo conseguido el sábado, nos hace concebir fundadas esperanzas de verle Campeón de España de su categoría.

El tercer intento lo efectuó la "ordinaria" del Club Regatas Carmen Guardia, la cual atacó el record de 100 metros braza que ella misma ostentaba con el tiempo de 1'44".

Guardia, que cada día va progresando en su estilo, que es ya perfecto, hizo un recorrido magnífico y dejó el nuevo record en 1'40" 4/10.

Guardia también tiene reservado en los Campeonatos de España un papel brillantísimo.

Luego se corrió una prueba entre J. Ferrer, del Club Regatas y P. Riera, del C. N. Corp-Mari sobre 200 metros braza.

Riera empleó: 3'25" 2/10 y Ferrer: 3'28".

A continuación se celebró una carrera sobre 50 metros libre, que resultó muy reñida. Su resultado fué:

1.º Ramirez (C. N. Palma): 32" 3/10; 2.º Tramullas (C. N. Corp-Mari): 32" 7/10; 3.º Massanet (C. N. Palma): 33; 4.º Garau (C. N. Corp-Mari): 34".

La última carrera fué sobre 50 metros libres infantiles. Ganó Sánchez (C. N. Corp-Mari) con el tiempo de 41" y 2.º Cloquell (C. N. Corp-Mari): 44" 8/10.

Por último Riera, Servera y Garau efectuaron varios saltos que fueron aplaudidos.

## AVIACION

### NUEVO RECORD DE VUELO SIN MOTOR

Wasserkuppe, 29.—El record mundial de larga distancia para vuelos sin motor, establecido el año pasado por Heini Dittmar, que cubrió 400 kilómetros, acaba de ser batido por Wolf Hirth, con su aeroplano "Goepfinger Industrie", que cubrió una distancia total de 420 kilómetros, atravesando cerca de Iglau, en Checoslovaquia.

El aviador Hakenjos, de Wuertemberg, cubrió 330 kilómetros con su aeroplano sin motor "Rhoenadler", atravesando en Pisek (Checoslovaquia); y Peten Riedel, del grupo Lufthansa, cubrió 320 kilómetros, con su aeroplano sin motor "Condor-La Falda", atravesando en Passau.

Cuando se considera que estos últimos vuelos se efectuaron con tiempo lluvioso, y con tempestad, hay que reconocer que los resultados son notables.

## De Enseñanza

**CONCURSO - OPOSICION PARA PROVEER VACANTES DE MAS DE QUINCE MIL HABITANTES.** — Por la Dirección General se ha dispuesto:

1.º — Que a partir de la fecha del 25 de Julio pasado en que se publicó la Orden en la Gaceta de Madrid que se abrió un plazo de 20 días para solicitar para proveer el 50 por ciento de las vacantes en las capitales de provincia y localidades de 15.000 y más habitantes.

2.º — Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los Maestros nacionales en activo servicio, ya sean del 1.º o 2.º escalafón, los cursillistas aprobados con plaza en los cursillos de selección convocados en 1933 y los procedentes de las Escuelas Normales declarados aptos para su ingreso en propiedad en el Magisterio Nacional, aunque no hayan sido nombrados para una escuela en propiedad.

3.º — Los aspirantes remitirán sus instancias al Jefe de la Sección Administrativa de la provincia donde presten sus servicios, si son Maestros nacionales en activo, donde realizaron sus servicios o donde radique la Normal en que terminaron sus estudios, si son cursillistas o alumnos, Maestros de Escuela Normal.

A las instancias deberán acompañar la hoja de méritos y servicios, los maestros en ejercicio y los demás, si no hubieran desempeñado Escuela, la hoja de estudios, siendo excluidos los que tengan nota desfavorable en su expediente personal.

En las instancias deberán constar de una manera clara y precisa el distrito universitario en que deseen actuar, teniendo en cuenta que serán devueltas aquellas peticiones en las que no conste este dato o en que se consigne más de un distrito universitario.

Al presentar el expediente de solicitud deberá el aspirante hacer entrega de 40 ptas. para gastos de la oposición, estando obligado el Jefe de la Sección Administrativa a expedir un recibo de dicha cantidad.

Los tribunales han de constituirse el 1.º de Septiembre y el día 9 de dicho mes ha de realizarse el primer ejercicio de la oposición y el día 10 el segundo.

**VACANTES A PROVEER EN BALEARES.** — En la relación de vacantes que han de ser provistas por este versitario de Barcelona se citan en concurso oposición en el Distrito uni-Baleares:

Maestros: Sección de la graduada de Son Españalet en Palma de Mallorca.

Maestras: Sección de la graduada número 1 de Mahón.

(000)

## En la iglesia de Santa Magdalena

EN HONOR DE SANTA CATALINA THOMAS

El domingo, fiesta de nuestra ínclita paisana Sta. Catalina Thomas, se celebrará, en la iglesia del Convento de Sta. María Magdalena, solemnes cultos en su honor.

La iglesia estaba espléndidamente iluminada y adornada.

De 5'30 a 10, hubo turno de Misas: durante dichas misas y por dos señores sacerdotes, se dieron numerosísimas Comuniones.

A las 10'30 se celebró Misa mayor

solemne fué el celebrante el M. I. señor don Andrés Calmari, Canónigo, asistido de diácono por el M. I. Sr. don Jaime Espases, Canónigo, de subdiácono por el Rdo. don Jaime Verger, y de presbítero asistente por el Rdo. don Antonio Artigues.

En el presbiterio, en sitio de honor, estaba el Arzobispo-Obispo de la Diócesis, Excmo. y Rdm. Sr. Dr. don José Miralles y Sbert; a su derecha sentóse el Deán del Cabildo Catedralicio y Vicario General, M. I. Sr. don Juan Roger, y a su izquierda el M. I. señor don Antonio Canals, Arcipreste, acompañado del Maestro de Ceremonias de la Catedral, Rdo. Sr. D. Antonio Pou, y del Capellán de honor del Prelado, Rdo. Sr. D. José Payraló.

También asistió a la Misa solemne el Cabildo Catedralicio, representado por los M. Ires. Sres. don Miguel Alcover, Maestrescuela, y don Francisco Esteve, Canónigo.

Igualmente estaban los gestores municipales de Acción Popular Agraria señores Vich y Juan de Sentmenat.

Se cantó, alternando la Rda. Comunidad con el pueblo, la Misa de "Angelus".

Subió a la Sagrada Cátedra, pronunciando elocuente panegírico de la Santa, el Rdo. P. José Ferragut, S. J.

Por la tarde, a las 7'30, se celebraron solemnes Completas en preparación a la próxima fiesta que la Rda. Comunidad de HH. de la Santa, dedica a su patrona: actuó de preste el Rdo. señor don José Espases, Cura-Económico de San Jaime.

Durante todo el día la afluencia de fieles a la iglesia del Convento de Santa Magdalena, fué extraordinario.

(000)

## Ferias y Fiestas

EN EL CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR. — ATLETISMO

Campeonato Vuelta a Palma para el sábado día 10 de agosto a las seis de la tarde.

La Comisión Organizadora de las Ferias y Fiestas de la Unión Protectora Mercantil, organiza la carrera Campeonato Vuelta a Palma de resistencia, que comprende el recorrido siguiente:

Salida dando una vuelta a la pista del Canódromo Balear, Carretera Cementerio, Avenida del Marqués de la Cenia, Avenida Barcelona, Ronda Poniente, Paseo Sagrera, Ronda Sur, (pasando frente a la Fábrica del Gas), carretera de Lluchmayor, Avenida Estanislao Figueras, Avenida Alejandro Rosselló, Avenida Marqués de la Cenia, carretera del Cementerio y Canódromo, dando tres vueltas a la pista, estando instalada la meta en el sitio de costumbre.

Para tomar parte en esta prueba, los corredores se someterán a las siguientes bases:

1.º—Vendrán obligados a inscribirse 48 horas antes de la carrera.

2.º—Las inscripciones irán acompañadas de una peseta que será devuelta al hacer entrega del dorsal.

3.º—El uniforme obligatorio para los corredores será de camiseta o jersey y pantalón corto.

4.º—Todo corredor que se le encontrara en un coche o bicicleta o que recibiera bebida o alimento de alguno de los seguidores, se considerará expulsado de la carrera.

5.º—El Jurado se retirará de la meta 15 minutos después de la llegada del primer clasificado, quedando por lo tanto sin clasificar los que llegaran después.

# Teatros y Cines

LIRICO

En las sesiones que se celebraron ayer en este teatro se proyectó un extraordinario programa de la Metro Goldwyn integrado por dos grandes producciones de esta casa.

Los títulos de dichos films son: "La hermana blanca" y "Deslices".

"La Hermana blanca" que se presentó en su versión hablada en español obtuvo la temporada pasada y en él realizan una de sus mejores creaciones los famosos artistas Helen Hayes y Clark Gable.

En cuanto a "Deslices" es una deliciosa comedia interpretada por la bellísima artista Norma Shearer.

Este programa únicamente se proyectará hasta mañana miércoles.

MODERNO

Dos grandiosos films fueron ayer proyectados en español "Adios a las armas" interpretada por Gary Cooper y Adolph Menjou y la opereta cantada "No dejes la puerta abierta" con Raul Roulien y Rosita Moreno.

(000)

6.º No habrá más premios que los asignados por la Comisión Organizadora.

7.º—El Jurado estará compuesto por un Juez cronometrador, Juez de carrera, Juez volante y tres Comisarios.

Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

1.º—150 pesetas y Copa Campeón.

2.º—100 pesetas.

3.º—75 pesetas.

4.º—50 pesetas.

5.º—25 pesetas.

6.º—25 pesetas.

7.º—10 pesetas.

8.º—10 pesetas.

9.º—10 pesetas.

10.º—10 pesetas.

NOTA.—El fallo del jurado será inapelable.

CARRERA DE VELOCIDAD

Carrera de velocidad, 400 metros a las once de la noche en la pista del mismo Canódromo.

Los que quieran tomar parte en la carrera de velocidad 400 metros, vendrán obligados a inscribirse en la misma forma que en la carrera campeonato vuelta a Palma y los premios serán los siguientes:

1.º—100 pesetas y copa.

2.º—75 pesetas.

3.º—50 pesetas.

4.º—25 pesetas.

5.º—10 pesetas.

Para inscripciones en las respectivas carreras se harán en la "Unión Protectora Mercantil", Paseo del Borne, 43 y en las Oficinas del "Club Galturo Balear" de las ocho de la mañana a la una de la tarde y de cuatro a siete de la tarde, Calle de las Teresas, 15, entresuelo.

(000)

## Turismo

A las 7 de la mañana fondeó en nuestra bahía procedente de Marsella el paquebot inglés "Kemding" embarcó y desembarcó varios pasajeros continuando horas después viaje para Gibraltar.

Esta mañana es esperado el paquebot alemán "Sharuhorst".

RIALTO

Ayer se proyectaron con éxito las producciones "El Incomprendido" interpretada por Tomás Meighan y "Caravana" es una película con decorados magníficos, buena música, variedad de escenas bulliciosas, alegres, pintorescos paisajes, soberbia interpretación y modernidad de técnica. Resulta una opereta divertidísima con algunos momentos de calidad excepcional.

En esta película resalta la labor del director, pues se vé que Eric Charell ha realizado un portentoso trabajo. Fueron muy aplaudidos Annabella, Conchita Montenegro y Charles Boyer.

S'AIGO DOLÇA

Esta noche a las 9'30 tendrán lugar dos grandes reposiciones a petición de numerosas familias "El Tío de l'Havana" original de don José M.ª Tous y Maroto y "Els calsons de Mestre Lluc" de Ferrà.

## Curados en la Casa de Socorro

Bartolomé Tortella Socías, 12 años, fractura de la extremidad inferior del radio derecho, por caída.

Remedio: Aníon García, 34 años, contusión con equinosis en la cara, y brazo izquierdo, agredida.

Magín Mir Fullana, 32 años, herida infectada en el pulgar izquierdo, trabajando.

Miguel Palmer Carrasco, 6 años, herida contusa en la región extro-auricular izquierda, al caerse por una escalera.

Manuel Piña Cortés, 23 años, herida infectada en la muñeca derecha, al quemarse con un hierro.

(000)

## Servicio Meteorológico de la Diputación Provincial

Estación del Laboratorio Oceanográfico.

Observaciones del día 29 de Julio, A las ocho horas.

Altura Barométrica, 765'0 mm.

A. B. máxima de ayer, 764'0 id.

A. B. mínima, 765'8 id.

Temperatura, 29'5 grados cent.

T. máxima, 33'1 id.

T. mínima, 19'6 id.

T. media de ayer, 26'8 id.

Termómetro seco, 29'5 id.

T. húmedo, 33'9 id.

Humedad relativa, 61 por ciento.

Evaporación, 6'6 milímetros.

Lluvia, 0.

Viento, SE. 1.

Estado del cielo, despejado.

## El Médico

D. Sion Riera (enfermedades de pecho), participa a sus clientes que hasta el mes de Septiembre sólo visitará en Palma los miércoles y sábados.

Para recados urgentes: Teléfono, 40, en ALCUDIA.

# TELEGRAMAS

## El conflicto entre Italia y Abisinia

### SE CERRARA EL CANAL DE SUEZ A LOS BELIGERANTES

Londres, 27. — El diario "Times" estudia las posibles complicaciones internacionales que podría sobrevenir a la Gran Bretaña respecto de la utilización del Canal de Suez en el caso de un conflicto entre Italia y Abisinia.

El citado periódico termina diciendo que la Sociedad de Naciones debería permitir a la Gran Bretaña que cerrara el canal a las embarcaciones beligerantes y a las fuerzas armadas. Con esta medida sería muy fácil evitar la guerra.

### SOBRE UN SUPUESTO INCIDENTE FRONTERIZO EN LA SOMALIA BRITANICA

París, 27. — La agencia Stefani publicó en los diarios italianos un telegrama procedente de Djibouti, según el cual en el mes de junio, en Pastorahei, cerca de la frontera entre la Somalia británica y Etiopía, había tenido efecto un encuentro sangriento entre soldados abisinios y una escolta militar británica. Tres soldados indígenas ingleses habían resultado muertos a consecuencia de la colisión.

"Este grave incidente —añade la agencia Stefani—, parece llamado a tener repercusiones. En efecto, los indígenas de la tribu Haber Junis, muy irritados contra las autoridades inglesas de la Somalia, amenazan con tomar represalias.

En los círculos oficiales de Londres se declara con referencia a esta información, que no se tiene la menor noticia de ello. Por su parte la agencia Reuter declara que probablemente se refiere a unos incidentes ocurridos hace tres años y cuya solución amistosa se está tramitando.

Addis Abeda, 27. — En el ministerio de Negocios Extranjeros se declara que jamás se ha tenido conocimiento de un pretendido incidente ocurrido entre un grupo de indígenas y fuerzas británicas en la frontera de la Somalia británica.

Esta aclaración ha sido motivada por los rumores que han circulado en el extranjero sobre este pretendido incidente.

### ITALIA PIDE PERMISO PARA EL ATERRIZAJE DE CINCO HIDROPLANOS EN EL DODECANESO

Atenas, 29. — La legación italiana en dicha capital solicitó el permiso de aterrizaje para cinco hidroplanos en la isla de Leros, en el Dodecaneso. Son hidroplanos pesados de bombardeo, y están probablemente destinados a Eritrea.

Los italianos han comprado 500 burros y mulas en la isla de Chipre, y los han embarcado para Eritrea, a bordo de un vapor griego.

### LOS SUBDITOS ITALIANOS ORIUNDOS DEL DODECANESA OBLIGADOS A SALIR DE ABISINIA

París, 29. — Según noticias de una fuente semi-oficial, en Addis Ababa, los súbditos italianos oriundos de las islas del Dodecaneso han recibi-

do de la legación italiana la orden de salir inmediatamente del territorio abisinio.

La explicación de semejante orden es que, aunque las islas del Dodecaneso pertenezcan a Italia, los habitantes de las mismas son griegos que siempre se dedicaron al comercio con Abisinia, y protestan contra la dominación italiana sobre su país, que solo empezó después de la guerra mundial.

Estos elementos son bastantes numerosos en Abisinia para causar dificultades serias en la situación crítica actual, preparando actos de provocación cuya responsabilidad se atribuiría luego al gobierno italiano.

### EL GOBIERNO ITALIANO PARTICIPARA EN LA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA

Londres, 29. — El gobierno italiano decidió participar en la sesión del Consejo de la Liga de Naciones, el miércoles próximo.

Antes de dicha sesión los estadistas británicos, franceses e italianos celebrarán conferencias.

Como los jefes militares italianos estarán preparados para empezar las hostilidades en la tercera semana de septiembre próximo, Gran Bretaña se opondrá a que se aplace más las negociaciones en Ginebra.

La decisión de Italia de participar en la sesión obedece a la nueva nota abisinia entregada en Ginebra, que, según escribe el corresponsal del periódico inglés "Daily Telegraph", reitera el deseo de Abisinia de que se interprete la misión de la comisión de conciliación, que interrumpió sus trabajos sobre un punto de procedimiento.

La nota añade que el gobierno abisinio no reconoce haber consentido nunca en que se limitara los poderes de los árbitros.

El gobierno francés, temiendo ocurrir disturbios entre los nativos, en Djibouti (Somalia francesa), se comunica con Abisinia por ferrocarril, envió armas a dicha ciudad, como medida de precaución.

Los nativos simpatizan, naturalmente, con Abisinia.

(000)

## Miss Europa ha llegada ya a España

Madrid, 29 a las 13

### REGRESA ENCANTADA DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS EN INGlaterra

San Sebastián. — Ha llegado Miss Europa, procedente de París.

Después de oír misa, se trasladó al Ayuntamiento. La recibió el Alcalde.

Ofreció presidir la corrida de toros de Beneficencia, el día 8 de septiembre, de encontrarse en España.

Regresa encantada de la amabilidad de la Reina de Inglaterra, y también de los agasajos de que fué objeto en París.

## Noticias del Extranjero

### EL FIN DE LA DICTADURA DE LOS "CAMISAS ROJAS"

Villa Hermosa (Méjico), 27. — Las tropas federales se han incautado sin resistencia de ocho aviones y numerosas ametralladoras y fusiles pertenecientes a las "camisas rojas" del Estado de Tabasco. Ello se considera, a juicio de algunos, como el preludio de la detención de Cañabal, que venía ejerciendo una dictadura en dicho Estado y cuyo epílogo fué el trágico choque con sus adversarios en días pasados.

### LA COMPRA DE PLATA POR NORTEAMERICA

Washington, 27. — Roosevelt, contestando a 46 senadores que proponían que el gobierno continuara comprando plata para hacer subir el precio, dijo que aplica la ley de compra del modo más ventajoso.

### SE FIRMARA EL PACTO DEL DANUBIO

Roma, 27. — El proyecto definitivo de pacto del Danubio, sometido por Francia e Italia a Austria, Hungría y a la Pequeña Entente será probablemente firmado.

### LA LEY NORTEAMERICANA SOBRE LOS BANCOS PARA LA APROBACION DEFINITIVA

Washington, 27. — El Senado aprobó el proyecto de ley referente a los Bancos; será ahora sometida a ambas Cámaras para la votación definitiva.

### POLONIA INSISTE FRENTE A DANZIG EN MANTENER SUS RECIENTES DECRETOS SOBRE ADUANAS

Danzig, 27. — La contestación de Polonia a la nota de la Ciudad Libre protestando contra los nuevos reglamentos de aduanas, fué publicada ayer.

El gobierno polaco opina que, al dar instrucciones a los funcionarios de aduana para que no ejecuten los nuevos reglamentos, el Senado excedió sus poderes e infringió las obligaciones legales resultando de los acuerdos entre Polonia y Danzig. La petición de la Ciudad Libre de que se retire el decreto del ministro polaco de finanzas de 18 de julio actual es por consiguiente considerada por el gobierno polaco como nula y sin valor. El gobierno polaco espera ahora que la dirección de aduanas de Danzig cumplirá el decreto del ministro de finanzas sin retraso, y además que el Senado explicará por qué dió semejante instrucciones.

Los centros responsables, en Danzig, declaran que el gobierno de la ciudad libre no puede evidentemente cumplir con la petición del gobierno

### COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA UNION DE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

París, 29. — El primer aniversario de la unión de las fuerzas de los partidos comunista y socialista fué comentado ayer domingo por todos los periódicos de las izquierdas.

León Blum escribe en el periódico "Le Populaire" que le parece conve-

niente la fusión de las Trade Unions comunista y socialista.

El órgano comunista "L'Humanité" aconseja la fusión de los mismos partidos socialista y comunista, pidiendo la unión de todas las fuerzas que combaten en la guerra de clases, preconizada por Man Enzels.

Los periódicos de las izquierdas hacen resaltar la importancia de la participación de los radicales en el frente nacional, para defender al pueblo contra el fascismo y contra los decretos de economía

### DE LA CRISIS HOLANDESA

La Haya, 29. — No se produjo ningún hecho nuevo en la crisis del gobierno holandés.

Se cree que la reina Wilhelmina pedirá al doctor Colijn permanecer en su cargo con su gabinete, para defender e gluden.

### EL BELGA R. MAES, GANA VUELTA A FRANCIA

París, 29. — El corredor R. Maes de Bélgica, ganó la carrera de la vuelta a Francia (2.700 millas) cubriendo dicha distancia en 141 horas y 32 minutos.

### FALLECIMIENTO DE UN PATRIARCA GRIEGO

Alejandro (Egipto), 29. — Falleció, a la edad de 65 años, el patriarca ortodoxo griego de dicha categoría Meletios Metaxakis.

### NUEVO SERVICIO AEREO

Bombay, 29. — Se dió principio al servicio aéreo de correos entre Bombay y Madrás, después de efectuarse pruebas satisfactorias.

### PUESTOS DE OBSERVACIONES CIENTIFICAS EN EL POLO NOROCCIDENTAL

Moscú, 29. — El primer intento de establecer un puesto de observaciones científicas en el polo Norte se encargará a aeroplanos de los soviéticos con la ayuda de una flotilla de buques rompehielos, el verano próximo.

El establecimiento de la estación propuesta sería un paso hacia el establecimiento eventual de transtetes y comunicaciones aéreas en la costa ártica de Rusia y el interior del continente americano.

### QUIEN REPRESENTARA A POLONIA EN LA LIGA

Varsovia, 29. — El ministro de Negocios Extranjeros, Beck, participará personalmente en la sesión del Consejo de la Liga de Naciones, que ha de empezar el día 30 de julio actual; Polonia será representada por el embajador polaco en Londres, conde Raczyński, que también es delegado permanente de Polonia en la Liga de Naciones.

### ELECCIONES GENERALES EN INGlaterra.—SERAN EN NOVIEMBRE

Londres, 29. — El corresponsal político del periódico "Daily Telegraph" escribe que, en los centros relacionados con el gabinete, se considera probable que se celebre unas elecciones generales el otoño próximo.

# Las responsabilidades de Largo Caballero en la revolución de Octubre

Madrid 28 a la 1

## COMO LAS ENJUICIA EL FISCAL DE LA REPUBLICA

La Fiscalía general de la República, en el proceso que la Sala Segunda del Supremo sigue a don Francisco Largo Caballero, enjuicia así las responsabilidades de éste:

El fiscal, evacuando el traslado que para calificación se le ha hecho en la causa instruida por rebelión, contra el excelentísimo señor don Francisco Largo Caballero, diputado a Cortes, formula con carácter provisional, las siguientes conclusiones.

Primera. — Con pretexto de que al resolverse en Octubre la crisis política planteada, habían entrado a formar parte del Gobierno de la República tres ministros pertenecientes al partido de Acción Popular, varios elementos políticos y sindicales de extrema orientación izquierdista, realizaron en diversos puntos del territorio nacional y con actuación relacionada y conjunta, un movimiento colectivo de insurrección armada contra el Gobierno legítimo al que, conjuntamente con las demás instituciones constitucionales pretendieron por tales medios violentos derrocar.

En la lucha que durante la subversión se produjo entre los elementos insurgentes y las fuerzas leales, fueron por aquéllas hostilizadas las fuerzas del ejército, resultando muertos 14 oficiales, 12 suboficiales y 103 soldados, y heridos, 51, 43 y 436, respectivamente. También a consecuencia de la misma lucha murieron seis oficiales y 85 guardias, y sufrieron heridas 10, 15 y 150 respectivamente. Hubo cuatro oficiales de carabineros y 7 carabineros muertos y un oficial, un suboficial y 14 carabineros heridos; 4 oficiales de asalto y 49 guardias muertos, y 6 oficiales, 6 suboficiales y 96 guardias heridos; 16 guardias de seguridad muertos y 3 oficiales y un suboficial y 32 guardias heridos.

A consecuencia directa de la misma insurrección, se causaron en edificios públicos y particulares daños que, en conjunto, se han calculado en 110 millones de pesetas, pero que en el sumario únicamente aparecen concretados en relación con los edificios docentes a que se refiere la (1) comunicación del folio 420.

El señor Largo Caballero, a la sazón presidente de la Comisión ejecutiva del partido socialista y secretario de la Unión General de Trabajadores, haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política, y sindical, había reiterado propugnando la necesidad de que el partido socialista y los trabajadores afiliados al marxismo se apoderasen, finalmen-

te del Poder político. Tomó parte en la insurrección mencionada, dando órdenes a los jefes de las milicias de las Juventudes socialistas de Madrid, y como miembro del Comité de enlace transmitiendo instrucciones a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente y conviniendo con la representación de cada uno de aquellos organismos la fórmula telegráfica que había de señalar, como en efecto señaló el comienzo de la revolución, habiéndose, desde que esta se inició, ocultado a los agentes de policía que le prestaban servicio de protección y siendo detenido el 13 de Octubre en su domicilio.

Segundo. Los hechos relatados en la conclusión anterior constituyen un delito de rebelión militar consignado en el artículo 237 del Código de justicia, caracterizado por la circunstancia cuarta de dicho precepto.

Tercera. Es responsable criminal y civilmente de dicho delito en el concepto que señala el número 2 del artículo 238 del Código citado, el procesado señor Largo Caballero.

Cuarta. No son de estimar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinta. Ha incurrido el acusado en la pena de 30 años de reclusión mayor y accesorias. Debe imponérsele, además de las penas mencionadas, el pago de las costas provisionales.

Sexta. La responsabilidad civil tan sólo aparece liquidada debidamente en el auto en cuanto puede estimarse como directamente liquidada por el delito en relación con los edificios públicos a que se refiere la comunicación del folio 420, según la cual tales daños se elevan a la cantidad de 1.402.677 pesetas. Debe estimarse también como indemnizable, como consecuencia directa del delito, la suma que el Estado tenga que satisfacer o haya satisfecho en concepto de pensión a las familias de los muertos y a los heridos pertenecientes a las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto. Mas como es notorio que en otros procesos han sido condenados como responsables del mismo delito de rebelión otras personas, deben señalarse prudencialmente las cuotas que de la cantidad liquidada antes dicha y de la citada mencionada que debe determinarse de la ejecución de sentencia, debe responder el señor Largo Caballero en una vigésima parte sin perjuicio de la responsabilidad total a que solidarla y subsidiariamente debe ser condenado según el artículo 109 del Código penal común.

tido anti-revolucionario, la formación de un gabinete no parlamentario, sobre la base más ancha que sea posible.

## CONTRA LA INTERVENCION DE ITALIA EN MALTA

Malta, 29. — La policía intervino contra los numerosos manifestantes que protestaban contra la intervención de Italia en los asuntos de Mal-

ta, y detuvo al jefe de los manifestantes. Estos últimos gritaron continuamente: "Viva Inglaterra!"

El consulado italiano estaba protegido por fuertes destacamentos de policía.

## LOS CAMPESINOS DANESOS EXPONEN SUS QUEJAS AL REY Y AL GOBIERNO

Copenhaga, 29. — Unos cincuenta mil campesinos daneses se encuentran hoy en dicha capital, habiendo venido de todas las partes de Dinamarca, para exponer las quejas de las poblaciones rurales al rey y al gobierno. Una multitud inmensa se estacionó ante el palacio real, donde el rey recibió a los jefes de la organización, en presencia del primer ministro Staunmg.

Solamente algunos días fueron necesarios para movilizar las masas campesinas, que están profundamente disgustadas con las condiciones económicas actuales.

## EL PROF. LUDENDORF REELEGI- DO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECONOMICA NACIONAL

Berna, 29. — El profesor Hans Ludendorff, director del observatorio de astronomía física en Postdam, ha sido reelegido presidente de la Sociedad astronómica internacional, en el congreso que esta celebró en Berna.

El profesor es hermano menor del general Ludendorff.

El próximo congreso de la Sociedad astronómica se celebrará en Breslau (Alemania) en el año 1937.

## LA PERSECUCION A LOS CATOLICOS EN BELFAST

Belfast, 29. — Según declaración publicada hoy por el obispo católico del condado, 384 familias católicas de Belfast han sido expulsadas de sus casas a consecuencia de los desórdenes religiosos recientes, y 1646 personas se encuentran así sin abrigo, mientras que muchos católicos fueron despedidos en fábricas, astilleros y talleres donde trabajaban, debido a las manejas de los trabajadores protestantes.

## DEL ROBO DE MEDIO CUADRO DE VAN DYCK

Bruselas, 29. — A pesar de las denegaciones oficiales el periódico de que la mitad robada del cuadro "Standaard" reitera hoy su aserción de van Dyck, en un altar de la catedral de Saint Bayon, en Gante, ha sido en entrada, hace ya algunas circunstancias especiales.

El "Standaard" pide que las autoridades hagan conocer inmediatamente los hechos al público, porque de otro modo el periódico se verá obligado a publicar los informes detallados que tiene en su poder. Da a entender que las autoridades tienen buenos motivos para callar.

Se recuerda que una mitad del cuadro robado fué descubierta poco después del robo en una estación de ferrocarril, en Bruselas, donde el ladrón la había depositado en el cuarto de equipajes, para poder negociar después la restitución de la segunda mitad, a un precio elevado. La policía estableció que el robo fué cometido por un excorrodor de bolsa, llamado Goedertier, que falleció en noviembre último, antes de haber podido cosechar el fruto de su robo.

Las autoridades mantienen que, a pesar de todas las investigaciones, no se ha podido encontrar todavía la segunda mitad del cuadro.

# El pleito político entre Cedistas y Radicales de Málaga

Madrid 29 a las 20

## HOMENAJE A LA MINORIA MUNICIPAL DE LA CEDA. — DISCURSOS EXPLICANDO EL PLEITO PENDIENTE

Málaga. — En los Baños del Carmen se dió un banquete a la minoría municipal de la Ceda concurriendo 300 comensales.

Al leerse un telegrama del señor Gil Robles se le ovacionó, interpretándose el himno de la J. A. P.

El directivo de las Juventudes don Emilio Hermida, ofreció el agasajo. Se refirió al movimiento de octubre, en el que, por no transigir la Ceda

Se refirió al pleito municipal de con debilidades se apartó del poder. Málaga, diciendo que los radicales quisieron imponer un Alcalde que Málaga no quería tolerar porque no olvidaba que era el hombre que asumía la autoridad gubernativa cuando se incendiaron los conventos.

El partido Radical sustituyó a un Alcalde modelo sin participar la decisión a nuestro partido.

Después habló don José Mendez, jefe de la minoría, quien se congratuló por permanecer vivo el espíritu de noviembre.

Diremos a los radicales no estar dispuestos a consentir arbitrariedades y desatenciones. Exigiremos los puestos que nos corresponden y como ya perdimos confianza en la confianza llegó el momento de exigir la firma de un contrato con soluciones clara y concretas y de ser esto imposible volveremos a nuestras posiciones de antes de noviembre.

El jefe provincial de la Ceda don Angel Fernández, dijo que el pleito es minúsculo si se compara con los problemas nacionales. El Jefe tiene un programa magno y ha de confirmarse el programa mínimo.

Este Gobierno, está realizando bien su labor encauzándose el problema del paro obrero, pero no se puede hacer más hasta que la Ceda tenga poder totalitario.

Ha renacido el espíritu militar porque tenemos al frente del Ministerio de la Guerra a un hombre civil que parece lo parió su madre para regentar ese Ministerio. Ello, supone la garantía de que no habrá más revoluciones en España y nadie podrá echarle de su puesto.

En cuanto al Gobernador señor Insua es víctima del partido Radical, no existiendo en éste unidad de criterio.

(000)

# Del diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid, 29 a las 13

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que se constituya una comisión presidida por el Auditor General del Ejército, para que redacte y proponga el proyecto de ley de reglamento orgánico del Cuerpo Jurídico Militar.

Disponiendo que todos los asuntos de orden público y movimiento de fuerzas sean distribuidos, a partir

La opinión de varios ministros cam- bió, desde unos quince días, y los centros políticos indican el mes de noviembre como fecha probable.

## LA REINA GUILLERMINA ENCAR- GA A CALIJN EL FORMAR GO- BIERNO

La Haya, 29. — La reina Guillermina encargó esta mañana al Dr. Colijn, primer ministro, y leader del par-

# Manifestaciones del Ministro del Trabajo

Madrid, 27 a las 24

## SOCIEDADES CONSTITUIDAS PARA CONSTRUIR EDIFICIOS PÚBLICOS. — LAS HORAS DE OFICINA. — PARA COMBATIR EL PARO OBRERO

El ministro de Trabajo, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó en primer lugar que, acogiendo a las exenciones tributarias determinadas en la ley contra el paro forzoso, se han constituido en Madrid las siguientes Sociedades que contribuirán con estas cantidades:

Sociedad Inmobiliaria Metropolitana, 1.500.000 pesetas.

Inmobiliaria "Progreso", 500.000 pesetas.

Señor Larios, 2.100.000 pesetas.

Compañía Hipotecaria, 1.000.000 de pesetas.

Sr. Gómez Acebo, 4.500.000 pesetas.

Agregó que se han publicado ya los pliegos de condiciones para construcción de edificios públicos. Como es sabido, hay consignadas la cantidad de 200 millones de pesetas, de los que corresponde invertir en el segundo semestre del año corriente, 63 millones.

Dijo también el señor Salmón que ha comenzado la reorganización del ministerio, dándose horario fijo de nueve de la mañana a dos de la tarde. Se ha suprimido el trabajo por la tarde y los funcionarios agregados a las plantillas de Madrid serán devueltos a sus provincias. Los funcionarios celosos de su deber, no tendrán que temer, pues resultarán beneficiados con esta medida encaminada a terminar con abusos y corruptelas.

Dijo que estudia el decreto para reorganizar todos los servicios.

Después añadió el ministro:

—Se han publicado ya los pliegos de condiciones para construcción de edificios públicos. Como es sabido, hay consignada la cantidad de 200 millones de pesetas, de los que corresponde invertir en el segundo semestre del año corriente 65, distribuidos así:

Para ampliación y desarrollo de los servicios de previsión contra el paro forzoso, 650.000 pesetas; para primas a los Ayuntamientos, Diputaciones y Empresas particulares a los que se adjudique la construcción de caminos vecinales, abastecimiento de aguas, autopistas, etc., 35.100.000 pesetas; para destinar a las obras iniciadas con cargo a los fondos de la Ley de paro, que no tienen con-

de esta fecha, por el Estado Mayor Central del Ejército, cosa que antes dependía del primer negociado de la Secretaría de la subsecretaría de Guerra.

La circular relativa a la venta por los parques de Artillería de armas y municiones a particulares.

Disponiendo que cese en su cargo de Presidente de la Comisión de Táctica el General Jefe de la primera agrupación del Estado Mayor Central, don Manuel Lon, sustituyéndole el Jefe del Estado Mayor de la segunda inspección, don Rafael Rodríguez Ramírez.

signación suficiente, 22.750.000 pesetas; y para pago de primas a los constructores de edificios públicos, 6.500.000 pesetas.

Al concurso podrán acudir las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones públicas, Empresas de construcción y particulares, presentando proyectos y presupuestos para la construcción de edificios públicos que se substituyan a aquellos otros en los que actualmente están alojados servicios del Estado y por los que este abona alquiler.

El pago del valor de las obras se hará en un máximo de 50 millones de pesetas, por cuantía igual a la cantidad actualmente consignada para el pago de alquileres, además del 20 por 100 del valor de las obras que habrán de terminarse antes de primero de enero de 1937.

El concurso vencerá el 1 de septiembre próximo.

La Junta nacional del paro —prosiguió diciendo el ministro— se ha dirigido al Ministerio para que abra concurso destinado a la concesión de primas a construcción de interés general, como son caminos vecinales, servicios de higiene, supresión de pasos a nivel, etc. Las primas solicitadas del Estado no podrán ser superiores al 50 por 100 del valor de las obras. Las peticiones deberán ser presentadas antes del 1 de septiembre próximo, y las obras terminarán antes del 1 de enero de 1937. Se harán constar el coste total de las obras, cuantía de la prima que se solicita, cantidad que se destina al pago de jornales, número mínimo de obreros que se habrán de colocar y compromisos del peticionario a someterse a las instrucciones que se dicten por la Junta del Paro.

Por lo que se refiere a la continuidad de obras ya iniciadas, tendrán que dirigirse al Ministerio correspondiente, y si el informe de éste fuese favorable, la petición pasará a estudio de la Junta del Paro.

(ooo)

## Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid, 29 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Los decretos últimamente firmados.

Concediendo una misión especial para el Brasil, por veinte días, al embajador don Salvador Madariaga.

## HERNIADOS (TRENCA TS)

### Metodos del Dr. Rafael

No más bragueros; ellos son la desgracia de vuestras trencaduras. Acudid al Director de mi Instituto, que visita semanalmente en los pueblos abajo indicados.

¡ATENCIÓN!: La propaganda hecha por prospectos os llevará a la solución de vuestras trencaduras.

Martes, tarde: Alaró; fonda Alaronense. Visita de 4 a 8 noche.

Miércoles: Sineu. Visita de 9 a 1 y de 4 a 8 noche. Fonda Alomar.

Jueves: Por la mañana, Inca. (Fonda de la Mallorquina), visita de 9 mañana a 1 tarde.

Jueves: Por la tarde, Palma. Hotel Suizo. Visita de 4 a 8 noche.

Viernes: Andraitx. Fonda de Ca'n Ramonet. Plaza Mercado. Visita de 9 mañana a 2 tarde.

Sábado: Palma. Hotel Suizo. Visita de 8 a 1 tarde, y de 4 a 8 noche.

Las consultas y visitas son completamente gratis.

## Se celebraron los actos políticos del domingo sin incidentes

Madrid 29 a las 20

**EL SR. PORTELA DICE QUE ALGUNOS SE SUSPENDIERON POR FALTA DE PÚBLICO. — LA DETENCIÓN DE MALHECHORES DA BUEN RESULTADO**

El señor Portela al recibir a los informadores les entregó una nota conteniendo la referencia de los actos políticos celebrados ayer.

Después dijo: Como verán por la nota, en ninguno de los actos se ha registrado incidente alguno. Algunos no pudieron celebrarse por falta de público y otros se suspendieron por disposición de sus organizadores.

Ayer no se celebró ningún acto gubernamental y por lo que se refiere al orden público, los trabajos para detención de malhechores dan excelente resultado.

(ooo)

## El Anibal Moderno

**DE COMO EL GENERAL CARTAGINES LLEGO A ITALIA PORQUE HABIA MALAS CARRETERAS**

Roma, 29. — El escritor americano Halliburton fracasó en su intento de llegar, como Anibal, a Roma, montado en un elefante. El escritor y el paquidermo tuvieron que abandonar el viaje en Chivasso, siendo transportados en camión automóvil hasta Turin; el elefante no pudo andar mucho tiempo en las carreteras alfaldadas, que en el tiempo de Anibal no se conocían, y que sus pies llegaron a estar tan lastimados que rehusó avanzar más. Por otra parte, Halliburton resultó herido cuando el automóvil en el que viajaba, después de dejar al elefante, volcó cerca de Chivassi; el americano dijo que, después de todo, es más seguro ir montado sobre un elefante que sentado en un automóvil.

(ooo)

## Política

Madrid, 29 a las 13

**AZAÑA, MARTINEZ BARRIO Y SANCHEZ ROMAN FIRMAN EL PROGRAMA DEL PACTO**

Los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román han firmado un documento para constituir el programa de pacto de dichos partidos.

Es extenso. Estudia las soluciones de los principales problemas nacio-

nales en sus aspectos social, económico, agrario e internacional. Aún no se ha publicado.

Madrid 29 a las 20

**MITIN DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS EN ARANJUSZ. — SE AHOGA UN CONCURRENTE AL MITIN**

Aranjuez. — En la plaza de toros se celebró el mitin de las Juventudes Socialistas, asistiendo 4.000 personas, siendo el aforo de cerca de 15.000 con el ruedo.

Se atacó al Gobierno y se gritó viva Asturias.

El señor Llopis abogó por la disolución de las órdenes religiosas.

El señor Jiménez Asua, dijo que el señor Gil Robles, en Guerra, no llegaría nunca a donde llegó el señor Azaña. Aconsejó a las caamradas salieran sin gritar ni aplaudir, sino con los puños cerrados y los dientes apretados dispuestos a hacer.

También hablaron don Francisco del Toro y el Secretario de la Federación de Trabajadores de la tierra, señor Zabala.

El joven Juan Rubio que vino acompañado de sus hermanos para asistir al mitin, al bañarse en el Aranal se ahogó.

Madrid 29 a las 23

**MITIN TRADICIONALISTA EN BILBAO**

Bilbao.—Con motivo de la inauguración del Círculo Tradicionalista se pronunciaron discursos y se celebraron distintos actos, incluso un mitin al que asistieron unas tres mil personas.

El Sr. Gattán Ayapa comenta el acto de Lasessare diciendo que en Mostal de el Sr. Lerroux envió un cable al señor Azaña que no quiso recogerlo.

La opinión está contra estos hombres que se han incorporado a la República.

Gines Martínez hizo la semblanza de figuras relevantes de la República, negándolas capacidad.

Urraca Pastor afirmó que la República sucumbirá ante la incapacidad de sus hombres.

### BANQUETE A PEMAN

Bilbao.—150 monárquicos han observado con un banquete a Peman Sainz Rodríguez.

(ooo)

## Noticias del Gobierno

Madrid, 29 a las 13

**EL DOMINGO DE LOS MINISTROS**

El señor Lerroux pasó el domingo en San Rafael.

El señor Dualde se trasladó a Cerdicella.

El ministro de Industria, a Pamplona.

El Director de Primera Enseñanza, marchó el sábado a Salamanca.

Y el subsecretario de la Presidencia, marchó a Sevilla.

Madrid 29 a las 20

**EL SR. LERROUX A S. RAFAEL**

El señor Lerroux al salir de su despacho nada tenía que comunicar. Por la tarde marchó a San Rafael.

**INAUGURACION DE TELEFONOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLON**

Castellón. — El Subsecretario

# La Diputación de Cortes

Madrid 29 a las 23

## NO PUDO REUNIRSE POR FALTA DE NUMERO

Para las seis y media estaba anunciada la reunión de la Diputación de Cortes.

A dicha hora solamente pudieron reunirse los señores Alba, Iglesias, Carrascal, Horn y del Río, y como se precisaban las dos terceras partes a lo

menos para que pueda celebrarse la sesión no pudo darse por celebrada, y ha quedado nuevamente convocada para mañana.

El señor Iglesias dijo que se demostraba que la Diputación de Cortes es un organismo inútil.

Agregó que el día 4 marchaba el señor Lerroux a La Guardia en avión para asistir después en Pontevedra a un mitin del partido.

(0000)

Comunicaciones inauguró el teléfono en varios pueblos.

Madrid 29 a las 22

## EL DISCURSO DE JIMENEZ ASUA, ENVIADO AL FISCAL

El señor Portela dijo también a los infomadores que el discurso que pronunció el señor Jimenez Asua en el mitin de Aranjuez, ha sido enviado al Fiscal.

Madrid 29 a las 22

## SE HA RESTABLECIDO LA TRANQUILIDAD EN EL CUERPO JUDICIAL

El señor Casanueva, hablando con los periodistas, les dijo que el restablecimiento de la vigencia de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la consiguiente abrogación de las disposiciones del año 1933 devuelve la paz a los funcionarios de la carrera ju-

dicial que había sido deshecha de un plumazo.

(000)

## Toros

Madrid 29 a las 22

### EN MADRID

Se lidiaron reses de Pérez Tabernero.

Palomino estuvo regular y cortó la oreja de su segundo.

Solórzano estuvo valiente y Rafaelillo a quien le tocó un turno pésimo, estuvo confiado y vistoso.

### EN TETUAN

Reses de Sancho. Varelito, Pareja y Picho estuvieron voluntariosos.

### EN L ALINEA

Lidiando reses de Domech, Cañero estuvo lucido. Remató a la res, Zurito.

Niño de la Palma estuvo superior y Ortega colosal.

El banderillero Avila, resultó conmocionado.

## MARTINEZ, HERIDO, EN VALENCIA

Valencia. — Rese de Tabernero. Martínez estuvo regular. Resultó herido en una mano.

Cagancho estuvo inteligente. Barrera cortó oreja y Domínguez estuvo desgraciado.

## EN SANTANDER. — ARENERO COGIDO EN LA BARRERA

Se lidiaron reses de Terrones. Marcial estuvo apático.

Amillita se lució y cortó orejas y rabo.

El Soldado luchó con un mansurión.

El último toro saltó la barrera, cogiendo a un arenero.

## MISS EUROPA ASISTE A LA CORRIDA DE LA PRENSA

San Sebastián. — Se celebró la corrida de la Prensa, a la que asistió Miss Europa.

El primero se lidió a la antigua usanza. Turquelles saltó a la garrocha.

El caballista Merced dejó un buen rejón.

Tresquelles mató breje y cortó orejas.

En Idia ordinaria se corrieron reses de Guadalest.

Manolo Bienvenida estuvo regular y valiente.

La Serna, mal. y Garza, superior.

## CORRIDA NOCTURNA

En Puertollano se celebró una co-

rrida nocturna, lidiándose cuatro erales de Ayala.

El Guerrillero estuvo bien con el capote y muleta, y pesado con el estoque.

La "troupe" Manchega se lució. Martinete y Pintorcito estuvieron bien.

## NOVILLADA EN HUELVA

Los novillos de Arias resultaron buenos.

Pascual Marques cortó orejas. Pepe Triana, también en su primero, y estuvo mal en su segundo.

Curro Frijones estuvo bien con la muleta y regular con el estoque en su primero, y regular en su segundo.

(000)

## La unión de las izquierdas

Madrid 29 a las 24

### ADHESIONES Y OPINIONES

Parece que don Miguel Maura no firmará el manifiesto de las izquierdas.

El Sr. Besteiro refiriéndose a dicha unión se mostraba satisfecho diciendo que espera de ella consecuencias benéficas.

Don Cirilo del Río dijo que la unión de los netamente republicanos es altamente satisfactoria.

El Sr. Sánchez Román ha manifestado que la coincidencia con Azaña y Martínez Barrio es absoluta e ntodos los extremos del plan político.

El trece de septiembre hablará el Sr. Azaña en el estadio de Balaidos, en Vigo, en un acto organizado por la izquierda republicana.

# PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 4 Agosto

A las 4 y media tarde

## Gran Corrida de Toros de Feria

**6 hermosos toros de ALEAS 6**

estoqueados por los diestros

**Jaime Noain**

**Pepe Gallardo**

**Fernando Domínguez**

Presidencia de honor - Gran desfile - Suelta de palomas

Sombra a 4 Ptas.

Sol a 2'50 Ptas.

# La reforma de la Ley Agraria

Madrid 29 a las 23

El señor Alba facilitó una nota en que, para evitar posibles extravíos de la opinión pública rectifica algunas interpretaciones que se han publicado en relación con la reforma de la Ley Agraria votada por las Cortes, pues se confunde la urgencia de la discusión con la votación definitiva de un proyecto.

En el primer caso, en relación con el artículo 83 de la Constitución se refiere el número 2 del artículo 91 del Reglamento de las Cortes. Al segundo caso se refiere el número dos del artículo 91 del Reglamento.

La explicación de las diferencias es clara: Para la aprobación definitiva de leyes que en el mismo día se han aprobado ordinariamente no hay necesidad de que la Cámara declare la urgencia ni exija quorum alguno. El Reglamento no ha establecido formalidad de ninguna clase para ello.

Así se ha venido haciendo sin votación nominal alguno en multitud de casos, tanto por estas Cortes como por las Constituyentes. Con las de Presupuestos de 1934 y 1935 que se aprobaron en votación ordinaria y definitiva a continuación una de otra y la declaración de gratitud de la República y concesión de pensión a cuantos se distinguieron al servicio de la República y otros casos.

La declaración de urgencia de que se trata en el artículo 91 del Reglamento vigente ya refiere, como queda dicho, al artículo 83 de la Constitución, en el sentido de que el Presidente de la República procederá inmediatamente a la promulgación de una ley sin esperar a que se cumpla el plazo de quince días que le concede ordinariamente el mismo artículo y sin que pueda utilizar tampoco el derecho de devolver al Congreso para su nueva deliberación. Para este fin solo ha de ser declarado urgente por las dos terceras partes de los votos.

Ello no ha sucedido con la reforma agraria porque el Congreso no ha declarado urgente la promulgación ni nadie lo pidió.

Agrega que carece de consistencia el argumento de inconstitucionalidad de la Ley por haberse derogado sin quorum partiendo de otra que se aprobó con la mitad más uno de los votos de las Constituyentes.

La de las Constituyentes los necesitó porque se pidió para su aprobación definitiva; pero ahora no porque nadie lo pidió.

Termina diciendo que el Presidente de las Cortes ni impugna ni defiende tal ley, sino que se limita a restablecer la verdad acerca de las funciones reglamentarias.

(0000)

## Bajo el gobierno de Hitler

### UNA AMENAZA CONTRA LOS CATÓLICOS

Munich, 29. — La policía, durante sus investigaciones y registros recientes en dicha capital, descubrió unos folletos que indican que los comunistas habían ofrecido una alianza a las organizaciones de juventud católica. Los folletos aconsejan a los católicos luchan duramente contra las violaciones de su fe. Dicen: "Nosotros comunistas proponemos organizar una lucha común en pro de la libertad de conciencia, a pesar de las diferencias que existen entre nuestras ideas". Proponen la constitución de formaciones de protección, para dicho fin.

Los periódicos, comentando el hecho, hacen recordar que una cantidad considerable de material de propaganda marxista, introducida de cotrabando en Alemania por la frontera checoslovaca, fué encontrada recientemente en Sajonia, y advierten a las autoridades eclesiásticas que no tienen ningún tiempo que perder para impedir que ello vuelva a suceder, si no quieren que los católicos sean tratados como los comunistas.

### SE ESPERAN NUEVOS ACTOS CONTRA LOS BUQUES ALEMANES EN NUEVA YORK

Berlin, 29. — Según noticias procedentes de Nueva York, la Federación anti-nacional socialista está proyectando nuevas demostraciones contra los barcos alemanes. Comentando dichas noticias, el periódico "Lokal Anzeiger" escribe que las fuerzas "sinistras" están preparando otra campaña de atrocidad contra la Alemania nacional-socialista, y que la policía de Nueva York debe hacerse car-

go de su responsabilidad. Se ha sabido que la manifestación del sábado, a bordo del "Bremen" había sido y que la policía no tomó las precauciones necesarias. Hay que esperar ahora que no se descuidará nada para evitar que se pueda insultar otra vez la bandera alemana.

(000)

## Noticias sueltas

Madrid, 27 a las 24

### HA COMENZADO EL DERRIBO DEL TEATRO ROMEA

El señor Muntau, acompañado de un arquitecto municipal, de un funcionario de Hacienda y de un notario de esta capital, se personó en la

calle de Carretas para proceder al acto de incautación del edificio que ocupa el teatro Romea para proceder a su derribo porque afecta al trazado de la plaza de Benavente.

Como no le dieran facilidades el empresario señor Campúa, ordenó inmediatamente que las brigadas derribasen un tabique de pendarete que da acceso al teatro, comenzando inmediatamente el derribo.

Madrid, 29 a las 13

### ATRACADORES CONDENADOS

Zaragoza. — Han sido condenados a tres años y ocho meses de prisión los tres atracadores de una yesería.

### INTOXICADOS POR COMER NATILLAS

En Tarancón, falleció el ex alcalde señor Casto de la Torre, por haber comido natillas en malas condiciones.

Tres de sus familiares están enfermos de gravedad por el mismo motivo.

### HUNDIMIENTO DE UN PISO. — UN MUERTO

León. — Se hundió un piso de la calle de Núñez de Arce. Resultó muerto Alfrosidio León. Su hermana Feliciano, resultó herida grave.

### EN LA LEGACION DEL PERU

En la Legación del Perú se celebró una recepción con motivo de la fiesta nacional por la independencia de aquel país.

Madrid 29 a las 20

### ALBAÑIL AGREDIDO POR TRABAJAR EN UNAS OBRAS ABANDONADAS POR LOS HUELGUISTAS

Oviedo. — Cuando Manuel Suárez, albañil, se dirigía a su domicilio, dos individuos dispararon hiriéndole grave.

Al declarar dijo que por trabajar en unas obras abandonadas por huelguistas, se le había amenazado de muerte.

Se practicaron detenciones. Sigue la recogida de armas.

### RIÑA ENTRE GITANOS. — UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

Málaga. — Ha sido muerto en riña entre gitanos Juan Vargas y herida grave María Fernández.

Se practicaron detenciones.

## Antes de emprender su Viaje a Madrid

le conviene saber que a la llegada del barco nuestra moderna organización le brinda la oportunidad de realizar sus viajes en MAGNIFICOS AUTOMOVILES DE

### Valencia a Madrid o viceversa Por 50 ptas. en 6 horas

AGENCIA AUTO, A. C.

VALENCIA,

MADRID,

Félix Pizcueta, 9. — Teléfono, 19050. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono, 74.000  
Para informes: FRANCISCO MUNTANER. Pont y Vich, 3. Palma de Mallorca

## Bordados a mano

Se hacen con gran variedad de dibujos en ropa interior — mantelerías — juegos de cama — de cuna — pañuelos, especialidad en camisones bordados y de gran fantasía (se admite el género)

### LENCERIA MODERNA

Sindicato, 123, piso 1.º

## Rialto

Todos los días a las 3'30

Agradable temperatura. Aire natural refrigerado y ventiladores.

### El incomprendido

TOMAS MEIGHAN

### CARAVANA

CHARLES BOYER

ANNABELLA

EN ESPAÑOL

La producción magna de la temporada

JUEVES

### El valor del Chino Chan

por WARNER OLAND

### Un Capitán de Cosacos

por JOSE MOJICA

## Moderno

Todos los días a las 3'30

Deliciosa temperatura. Aire natural refrigerado y ventiladores.

Dois producciones en español

### A dios a las

armas

GARY COOPER

ADOLPH MENJOU

### No dejes la puerta abierta

RAUL ROULIEN

ROSITA MORENO

JUEVES

### El legado de la Estepa

RADOLPH SCOTT

SALLY BLANE

J. FARRELL McDONAL

### La garra del Gato

por HAROLD LLOID (EL)

### S'AIGO DOLÇA

Hoy, martes, a las 9'30

A PETICION GENERAL

Dois grandes éxitos de risa!!

### EL TIO DE L' HAVANA

de José M.ª Tous y Maroto

### Els calsons de

Mestre Lluc

de Ferrá

Habrà tranvías

# NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 28 a las 1

## RETENCION DE EXTREMISTAS Y OCUPACION DE DOCUMENTOS

Según noticias, parece ser que la policía, siguiendo la labor que viene realizando, obediendo órdenes superiores, de detener a los más extremistas conocidos, especialmente del ramo del agua, ayer fué detenido uno llamado Juan Fabregat, que era buscado desde hacía mucho tiempo.

Se le practicó un registro en su casa, sin resultado, pero se le encontró una llave que demostró después de varias pesquisas que era de otro piso de una casa cercana a la suya. Allí se trasladó la policía y se in-

## EMPEZARON LAS FIESTAS COLOMBINAS

Huelva. — Han comenzado las fiestas colombinas celebrándose las pruebas deportivas.

Madrid 29 a las 22

## EL MONUMENTO A GONZALEZ TABLAS. — LA INAUGURACION DE LA CASA DE ESPAÑA EN TANGER

Ceuta. — El día 8 de agosto se inaugurará el monumento, erigido por suscripción nacional al coronel González Tablas.

Los representantes oficiales y de entidades han marchado a Tanger para inaugurar la Casa de España.

Una comisión presidida por el Alcalde marchó a felicitar al Jalifa por el X aniversario de su exaltación al califato.

Se ha aplazado hasta septiembre la entrega de la bandera a los Regulares y a la Benemérita, a fin de que asistan los señores Lerroux, Portela y general Cabanellas.

## EL FERROCARRIL DE EL FERROL A GIJON

Ferrol. — Se celebró una asamblea para sancionar las obras del ferrocarril del Ferrol a Gijón.

Se acordó convocar otra reunión a la que asistirán los representantes parlamentarios.

## LOS CONGRESISTAS MEDICOS

San Sebastián. — Los congresistas médicos celebraron una excursión a Zumaya, visitando Zuloaga.

## HAZANA DE UNOS LADRONES

San Sebastián. — En la calle de Agurres Miramon penetraron en una casa dos individuos.

El hijo de la portera sospechando que iban a robar dió aviso a los guardias que les seperó en la puerta.

En uno de los pisos amordazaron a la sirvienta, y después a la propietaria de la finca, Teresa Capdevila, apoderándose de unas cortijas.

Al llegar al portal uno de los ladrones disparó dos tiros contra el guardia, alcanzándole en el cuello y muslo. El guardia contestó disparando también contra el ladrón que consiguió huir.

Cautó de un verdadero arsenal de documentos escritos a mano y como si fueran los borradores de los manifiestos, cartas y órdenes que se daban a los distintos ramos de la FAI.

También había unos versos relacionados con los sucesos y campañas extremistas escritos por el detenido.

Todo lo ocupado, que estaba muy bien acondicionado, dentro de unas maletas, fué llevado a la Jefatura de Policía para su examen.

También había muchos manifiestos escritos a máquina y preparados sin duda para ser impresos, puesto que tratan de los últimos acontecimientos sociales y a algo que tenían preparado.

## EN UN ACCIDENTE DE AUTO RESULTA HERIDO EL JUEZ SEÑOR MONTERO

Se han recibido noticias en esta ciudad que en Dresde, con motivo del vuelco de un autocar, resultó herido el digno juez del juzgado número doce, don Manuel Montero, que aprovechando las vacaciones fué a visitar varias naciones de Europa.

El señor Montero se encuentra hospitalizado en aquella población, y se espera que en la próxima semana pueda estar de nuevo en Barcelona.

Tan pronto el presidente accidental de la Audiencia se enteró, así como el juez decano de los juzgados de Barcelona, se hicieron gestiones cerca del ministro de Estado para que procurara que el señor Montero fuese atendido como merecía.

Barcelona, 29 a las 13

## CONDENA DICTADA EN CONSEJO SUMARISIMO POR INTENTO DE ASALTO A UN COCHE

Parece que en el consejo sumarísimo contra Cristóbal Díaz y Rafael Giménez, que intentaban asaltar un coche que llevaba los jornales de la fábrica Asland, se les condena a 8 años de prisión mayor, por depósito de armas, y a cuatro de arresto.

## EL NOMBRE DE LERROUX A UNA CALLE

En San Andrés de Besós se ha dado el nombre del señor Lerroux a una calle.

## VICTIMA DE UN AUTO DE JUERGUISTAS

Un automóvil que conducía a unos juerguistas, atropelló a María Paz

Guerrero, fracturándole una pierna.

## EL COMANDANTE FRANCO

Ha llegado a esta ciudad el comandante Franco.

Barcelona 29 a las 23

## SE PIDEN 25.000 PESETAS DE FIANZA AL LETRADO VELILLA

Eu Auditor ha pedido 25.000 pesetas de fianza al letrado señor Velilla y demás detenidos por la entrega de cantidades para concederles prisión atenuada.

## CHOQUE DE TRENES

En la estación de San Vicente de Calderet por un error de agujas, chocaron un tren ligero y una máquina con furgón, resultando herido grave Guillermo Arbo y otros tres personas leves.

La vía ya quedó expedita.

## LLEGADA DEL "JAIME I"

Ha entrado en este puerto el acorazado "Jaime I", que trae a bordo al Vicealmirante señor Salas.

## UNA RIÑA EN TARRASA

En Tarraas riñieron en una taberna Enrique Domenech que hirió gravemente de una cuchillada a José Morro.

## SE SUSPENDE UNA CONFERENCIA QUE IBA A PRONUNCIAR EL SEÑOR NICOLAU D'OLWER

En Tarragona la autoridad suspendió una conferencia al señor Nicolau d'Olwer sobre el tema "Cataluña y la República".

Barcelona 29 a las 24

## MAS DETALLES DEL CHOQUE DE TRENES DE SAN VICENTE

Dicen de Tarragona que en el choque de trenes ocurrido en San Vicente quedaron destruidos tres coches.

Además de los heridos ya conocidos lo están Juan Martínez y Francisco Nieves, este último ambulante de Correos. También hay numerosos contusionados.

## INCENDIO EN UNA FABRICA DE JUGUETES

Se ha incendiado una fábrica de

juguets de Francisco Batot, habiéndose producido daños de importancia.

## LOS HERIDOS DE LA CARRERA MOTORISTA

El Consejero de Gobernación se ha interesado por el estado del capitán y el suboficial de la Benemérita que resultaron heridos en las carreras motoristas.

## MANIFESTACIONES DEL SR. PICH Y PON

El señor Pich y Pon al recibir a los informadores les dijo que se dedica estos días a estudiar asuntos de interés para la región.

Mañana se reunirá el Consejo de la Generalidad en su finca de El Calvete. Elogió a los mozos de escuadra que detuvieron a dos individuos que iban a asaltar una finca, habiendo pedido sus nombres.

Prometió enterarse de la forma como se ejerce la censura de las conferencias de corresponsales de los periódicos de Madrid.

## Canas

### "TINTURA CANALDA"

La última palabra de la ciencia para devolver a los cabellos su color natural.

De venta: Droguería CORBELLA

## MEDICOS

### VIAJANTES

### NEGOCIANTES

### VUESTRO COCHE ES EL

## 8 H. P.

## MORRIS

Distribuidor para Baleares

## Casa Gomila

Av. Antonio Maura, 13

## El Doctor

### Aguiló de Son Servera

Hasta el 1.º de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los Martes, Jueves y Sábados, de 10 a 2, y los Domingos, de 9 a 11.

Recados de urgencia: "Garriga Son Borrás" (Cruce del camino de Pórtol a Santa María).

## VENTILADORES

## SIEMENS

S. MIGUEL, 82 y 84 — T. 1719

PALMA D EMALLORCA

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: San Miguel, 10 Santiago Rusiñol, 33, cerca al Instituto.

# Máquina tipográfica

## Doble-blanco

Tamaño del papel 72 x 102. — 2,200 ejemplares por hora. Con su correspondiente motor, en perfecto estado. — Puede verse funcionar.

Informarán en la Administración de «LA ALMUDAINA»

# CASA COLL

## Especial en aceites

No dejarse sorprender ni en precio ni en calidad no hay quien pueda competir con los aceites COLL. Feliu, 15 y 17

### PRECIOS

Extra	a 2'00 Ptas. litro
Superior	a 1'90 " "
Fino	a 1'80 " "
Corriente	a 1'50 " "

No equivocarse aceites COLL - Feliu, 15 y 17

Compre usted los calzados en el PALACIO del CALZADO  
La zapatería más económica de Palma de Mallorca

# RADIO TELEFUNKEN

¡Ofrece su mejor ocasión!

Por poco dinero aceptaremos toda clase de Receptores, en cambio de un

## TELEFUNKEN SUPER 331

W. L. K. Todas Ondas = Ultimo Modelo 1935

Aproveche el momento

- Venta a Plazos

- Agente Exclusivo

## “CASA RADIO”

J. FERNANDEZ ARMENGOL

PELAIRES, 23

-- PALMA

-- TELEFONO 1927

## CURACION DE LAS HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL SUIZO, donde permanecerá solamente el miércoles día 7 de Agosto, el reputado orpedista de Barcelona D. FRANCISCO G. TORRENT, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista TORRENT, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico D. FRANCISCO TORRENT atenderá personalmente a todos los herniados,

EN PALMA, el miércoles día 7 de agosto, en el HOTEL SUIZO.

En BARRCELONA: Calle de Aviñó, núm. 58, pral.

### VUESTRA SALUD PELIGRA ¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben de tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendido (tal como indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia, el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el “especialista”. De ahí la mala colocación de los aparatos a los herniados, que son casi siempre inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio del bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la “pala” que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener seguridad absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

#### DESEO

Comprar o alquilar, Finca rústica de unas 2 cuarteradas, árboles frutales, (también con casa destruida) cerca de Palma. Precio y detalles escribir A. P. en esta Administración.

#### SEÑORITA

Se desea para venta a domicilio, producto muy fácil con buena comisión. Informes en esta Administración.

#### NODRIZA

de 28 años, leche de ocho días, desea criatura para lactar en su casa. Informes: María Barceló, calle Acequia, 23. — CAMPOS DEL PUERTO

Tip. LA ALMUDAINA S. A.



#### SE DESEA COMPRAR

Motor eléctrico usado, monofaseado un caballo o medio. Darán Razón Calle Blanquerna, núm. 2, 3.º izda.

#### Garage Balear

Surtidor de

#### GAS-OIL

Servicio día y noche

Alejandro Rosselló, 75

Teléfono 2734, Palma

#### SE ALQUILA

2.º piso grande

Informes: General Barceló,